

2008-2011

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

ABREGO

WILMAR AREVALO
SANCHEZ
ALCALDE

**DECRETO N° 056 DE 2008
(JUNIO 10)**

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL ABREGO
2008 - 2011**

Más Oportunidades

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
ÁBREGO**

El Alcalde de Abrego del Municipio de Abrego, Norte de Santander,
En uso de sus atribuciones legales, Constitucionales y

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 339 de la Constitución Política, reza que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Adicionalmente, los planes de entidades territoriales, deben tener en cuenta las políticas, estrategias y programas del Plan Nacional de Desarrollo, que sean de interés mutuo y le den coherencias a las acciones gubernamentales. Que así mismo, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

QUE, el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer con la efectiva participación ciudadana en su elaboración.

QUE, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

QUE, la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento y los mecanismos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

QUE, la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.

QUE, el artículo 39 de la Ley 152 de 1994, señala los pasos o etapas de elaboración del Plan de Desarrollo Local.

QUE, luego de que el Consejo Territorial de Planeación realizo las modificaciones pertinentes al Plan de Desarrollo Municipal, se procedió a dar aplicación al artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

QUE, consolidado el Proyecto de Plan por el Consejo de Gobierno y surtido el trámite correspondiente ante el Consejo Territorial de Planeación, se somete a consideración de la

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Asamblea o Concejo para su aprobación, dentro de los cuatro meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde.

QUE, el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece: “Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.

QUE, el Concejo tiene un mes para decidir si aprueba o no el Plan, contado a partir del momento en que le fue entregado el anteproyecto correspondiente y vencido dicho término la Honorable Corporación no dio a probación del mismo.

QUE, durante el transcurso de los treinta días establecidos por la Ley para el Estudio del Plan de Desarrollo Municipal, por parte de la Honorable Corporación Pública, no se presentó ninguna observación o solicitud de modificación del respectivo Plan.

QUE, en vista de que se cumplieron los términos establecidos en la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que no hubo pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo con respecto a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, se procedió a dar aplicación de conformidad con la Ley 152 de 1994 que reza en el inciso 2 del artículo 40 “La Asamblea o Concejo deberá decidir el sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto”.

QUE, el Honorable Concejo Municipal de Abrego allegó al Ejecutivo oficio de fecha 03 de junio 2008, y propuso que se adoptaran o no, las sugerencias y correcciones hechas al Plan de Desarrollo Municipal, establecidas en el Acta No. 6 de la Comisión Primera y en el SC.094.

QUE, siendo el Concejo Municipal uno de los principales actores en el proceso de Plan de Desarrollo Local, así mismo, son la representación de la comunidad y concedores de las necesidades y de la realidad de la Población, es de vital importancia tener en cuenta algunas sugerencias y modificaciones relacionadas en el considerando anterior, que permitan favorecer el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento de la Población.

QUE, el señor Alcalde de Abrego, ha presentado a consideración de la Comunidad del Municipio de Abrego, el **PLAN DE DESARROLLO: MAS OPORTUNIDADES 2008-2011** y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se encuentra acorde a las necesidades básicas de la población Abreguense en sus distintas áreas, tales como: Salud, Educación, Infraestructura, Seguridad, Desplazados y Justicia, Espacio público, Ecológico etc.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

QUE, el Plan de Desarrollo del Municipio de Abrego, 2008 – 2011, concerta nuevas perspectivas y estrategias de desarrollo social para el Municipio de Abrego que a través de su comunidad identifica las necesidades más sentidas, para así llegar al progreso anhelado.

QUE, en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase el Plan de Desarrollo: **MAS OPORTUNIDADES**, para el Municipio de Abrego, por el periodo 2008-2011, que hace parte integral del presente Decreto, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal, de los diferentes entes descentralizados y de la comunidad en sus diferentes Sectores, como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los Sectores Público y Privado. El Plan de Desarrollo consta de dos (2) partes: Una estratégica que contiene: Ejes Estratégicos o Sectores, Diagnósticos, propósitos General, indicadores, estrategias, Objetivos, metas, Programas y Proyectos principales; la segunda parte la compone: la Proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Ejes Estratégicos, por Programas y las Fuentes de Financiación.

Las dos partes se convierten en el instrumento para hacer viable el Programa de Gobierno del señor Alcalde.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

COMPONENTE GENERAL Y PLAN ESTRATÉGICO

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE ABREGO CONTEXTO HISTÓRICO

CONQUISTA Y COLONIZACION

Uno de los primeros expedicionarios que vio este valle, fue el Alemán Ambrosio Alfinger, en uno de sus viajes procedentes de Tamalameque rumbo a un puerto seguro en el lago de Maracaibo en 1530. Según los relatos de los cronistas de Indias, las tribus que habitaban estos territorios eran sumamente salvajes y regulares en número, sería tal su ferocidad que a pesar de contar las huestes de Alfinger con más de cien hombres, armados con aguzadas espadas, arcabuces, toda clase de pertrechos y diestros perros de presa, no pudieron hacer frente ni penetrar al Llano de los Orejones, como llamaron ellos inicialmente a nuestra región. Le dieron este nombre por las características de una de las tribus asentadas, la cual practicaba la costumbre de perforarse la parte inferior de las orejas y ataviarse con pesados pendientes de cristal de roca, piedras de colores y oro trabajados en una forma rudimentaria, lo que hacía que los miembros se estiraran deformemente duplicando casi el tamaño normal de los mismos. No se sabe como esta tribu que pobló la parte nororiental se

estableció en esta jurisdicción, cuando estos indígenas eran oriundos de las serranías del Río Cesar y de algunos sitios de la ribera del Magdalena.

Dentro de la organización social del pueblo Inca, los Orejones hacían parte de la nobleza.

El 26 de julio de 1570 toma posesión Francisco Fernández de Contreras de las tierras del Cacique Hacari, el 7 de noviembre hace el respectivo alindera miento y el 14 de diciembre del mismo año fue fundada la villa de Santa Ana de Ocaña.

LAS ENCOMIENDAS Y LA EVANGELIZACION

En el año 1575 el fundador, había conquistado estos territorios e igualmente vencido a gran parte de sus naturales. Investido con el título de Teniente de Gobernador y Capitán General, procede con todo lo ordenado en las reales cédulas; como presidente del muy ilustre Cabildo, reparte justicia y regimiento entre sus capitanes y soldados, estableciendo las respectivas encomiendas bajo las cuales estarían sujetos a gobierno y se cristianizarían.

Es necesario tener una visión de que fueron las encomiendas, para poder terminar la acelerada reducción y desaparición de los aborígenes que se aposentaron en nuestros valles, planicies, cerros y cordilleras, así como el trato de miseria y esclavitud que sufrieron.

Las encomiendas, surgieron en el Nuevo Mundo, como instituciones económicas cuyo objetivo específico era tributar a la corona. Estuvieron amparadas en una vulgar y falsa identidad, con unos fundamentos erróneos y mentirosos como fueron los de acabar con el consumo de chicha, la desidia, la lujuria y la vagancia de los grupos indígenas asentados en estas tierras, menoscabando milenarias costumbres y vilipendiando a una raza nueva que mas veían como una fortuna ambulante que como a seres humanos. Mirados bajo esta condición, fueron sometidos a toda clase de trabajos forzados, depravación y atropellos que extinguieron tribus enteras con el pretexto de una equivocada necesidad de obligarlos a trabajar.

“A hecho y hacen que con los dichos indios enormes y excesivas crueldades, teniendo prisiones de cepos y herraduras a donde echan y aprisionan a los dichos indios, agotándolos y aporreándoles con perros que tienen crueles carniceros”.

Las encomiendas eran distribuidas por oficiales reales y se daban a los españoles con el compromiso estipulado de tributar a la corona, recaían sobre un determinado grupo de indígenas los cuales tributaban a su encomendero en oro, esmeraldas, mantas, maíz y especias. El cacique se hacía responsable del monto y lo distribuía en forma equitativa entre los indios a su cargo; así, el grupo disminuía por causa de muerte de sus asociados, el tributo permanecía igual, se pagaba dos veces al año la primera parte el Día de San Juan y la segunda en Navidad. De él se deducía la parte del encomendero, el sueldo de los corregidores, el estipendio del cura doctrinero, las pensiones particulares y el quinto para el Rey.

El encomendero sabía que su estabilidad económica, goce y disfrute de este paraíso perdido, no dependía de la cantidad de fanegadas de tierra, ni de las riquezas que en su seno se escondían, si

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

no el número de indios que trabajaban en ella, esta era la póliza que garantizaban no solo el futuro, sino también la vida misma.

La explotación del indio no solo tuvo su asiento en las minas y en los trabajos de campo, también en el servicio doméstico obligatorio donde fue sometido a toda clase de servidumbre. Muchas veces tomado como bestia de arriería y obligando a cargar sobre sus espaldas pasados acarretos a grandes distancias, desde las cumbres y valles de la cordillera y páramos hasta los escasos puertos, con una alimentación precaria que lo llevó a entregar su vida a la mitad de estas personas y largas jornadas.

La encomienda, para el indio, fue sinónimo de injusticia, donde no solo se explotó su fuerza de trabajo sino que fue sometido a toda clase de castigos. Encontramos en las listas de inventario de los testamentos de la época, correspondientes a los encomenderos de los Llanos de la Cruz, los instrumentos utilizados para someter a los indios: cepos, cadenas, grillos y cormas; impedían no solo su libertad y movimiento, también su sed de escapar.

El encomendero, con frecuencia, delegó sus tareas en manos de indios de etnias distintas a la encomendada y fueron más crueles que los mismos españoles para ganar prestigio e indulgencias a costa de la sangre de sus hermanos. Se les llamaban calpixques y su función era obligar a los indígenas a trabajar imponiendo sus propios castigos y crueldades.

El indio, en su habitud natural, no estaba obligado ni enseñando a trabajar en las largas jornadas los doce meses del año; él, laboraba unos veinticinco días al cosechar y unos doce al recolectar y sus periodos de cosecha se regían de acuerdo a los ciclos del sol o la luna, el resto del tiempo lo dedicaba a la caza, la pesca y a desarrollar sus artes, lo cultivado alcanzaba para el sustento y el sobrante para realizar la escasa actividad comercial.

En el año de 1551, la Corona determinó que los caciques tendrían jurisdicción criminal entre su tribu y la Audiencia se encargaba solo de los casos de pena de muerte, buscando de este modo unas mejores relaciones de entendimiento entre españoles e indios, y así evitarse responsabilidades, evadir posibles procesos y buscar el sostenimiento ante sus verdugos.

Podemos determinar que el establecimiento de esta institución en el Nuevo Mundo, con sus argumentos económicos y políticos permitió la violación por vez primera de los derechos humanos en forma sistemática, ante la mirada indiferente de unas autoridades cegadas por la ambición y la codicia.

La encomienda, no daba propiedad sobre la tierra aunque el encomendero muchas veces se apropió de ella. Eran dadas por una o dos vidas, rara vez por cinco y casi a ninguna por perpetuidad. En ella, el encomendero no podía construir casa o cualquier otro tipo de vivienda, sentar hogar y dormir más de una noche en los terrenos donde se establecía.

La tierra, como las tribus con toda su organización, seguía siendo jurisdicción de la corona. En unas provincias, donde sobraba la tierra y ante el agotamiento de los recursos preciosos, la mano de obra era oro para perpetuarse los encomenderos y hacerse ricos sin tener que trabajar.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

La Corona, tenía bien definida su política frente a las tribus del Nuevo Mundo, era más válido y lucrativo conservarlas como una fuente inagotable de producción y ganancia que llevarlas al exterminio, como sucedió con la mayoría de grupos que no quisieron someterse a doctrina.

Existieron cuatro clases de encomenderos: militares, aventureros, mestizos y curas doctrineros.

“Cuatro géneros de personas que son encomenderos, soldados y gente perdida, calpixques, que son verdugos de los indios para sus trabajos y doctrineros. Todos ellos comen y gastan de la sangre, sudor y trabajo de estos miserables y visten y triunfan ellos y su familia de la pobreza y desnudez suya”.

Como una idea más clara de lo que fueron las encomiendas y su bien conocido tributo llamado Demora, podemos establecer paso a paso el ambiente que se presentaba en nuestro territorio.

La situación que se exponía en esta jurisdicción era bastante disoluta; la región se componía de diversos grupos indígenas, correspondientes a un mismo pueblo, como a etnias diferentes. Sumado a esto la belicosidad de unos y la sumisión y mansedumbre de los otros. La suerte de terminar de someter a fuego y sangre a los rebeldes y guiar en el camino de la fe y la servidumbre a los pacíficos, que dañó en mano de los amigos y parientes que acompañaron a Fernández de Contreras en esta aventura.

La región de Abrego, comprendía territorialmente lo que hoy son los Municipios de Bucarasica, San Pedro (Villa Caro) y parte de los de Cáchira y la Palma (Hacarí).

Tiempo antes del establecimiento definitivo del contingente peninsular, las tierras del sur oriente (Bucarasica, San Pedro y Cáchira) habían sido descubiertas por encomenderos pamploneses, quienes sin otra posición que la de explotar en las minas de oro y plata a los naturales, trasladaron a aquella jurisdicción los primeros indígenas, desmembrando la organización social y familiar de siglos, marcando el inicio de una reducción acelerada, en un medio donde no existían mayores garantías de subsistencia que las establecidas por los nuevos soberanos.

Los documentos de fines del siglo XVI y principios del XVII establecen las tribus acantonadas en esta geografía, como las encomiendas que se instituyeron entre 1575 y 1640.

Juan de Ortega (1575). Se le entregó la encomienda de los indios Unaramas o Turmeros, conocida también como valle de Unarama, era una de las más importantes por el número de aborígenes, contaba con más de 100 chozas distribuidas en lo que actualmente es Llano Grande, el Molino, Cuesta Boba y Turmeros. Este capitán, la dedicó al cultivo de trigo, maíz y papa. Aun existen vestigios de estas tribus como el molino que allí funcionó para la producción de harina.

Francisco Fernández de Rojas (1575). Se le dio una encomienda en la parte alta de la jurisdicción de Capitán Largo. El nombre de los aborígenes que estuvieron bajo su gobierno no se conoce; solo se sabe que el indio Capitán de esta encomienda se llamaba Bucaram. Posteriormente se le

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

denominó Bucuramas, a esta tribu en honor a este cacique. Fue orientada al cultivo de trigo y de pan llevar. Hoy corresponde a lo que es las Rojas, Sinuga, La Pacha y Mariquita.

“En los límites de mi encomienda desde donde tenía sembrado trigo, que es desde el Capitán largo hasta las tierras de un indio capitán de mi encomienda llamado Bucurama”.

Gómez Álvarez de Aguilera (1599). Le correspondió la encomienda de los indios de Borra (Llamados Orejones por la expedición de Alfinger). Sus tierras fueron utilizadas para el cultivo de maíz. Corresponde a lo que es la rivera del río Borra y las Orejones.

“Donde al preste están los indios de la encomienda de dicho Gómez de Aguilera de una y otra banda de la quebrada que desagua en el río de la Borra”.

Antonio Montañés Croquera (1603). Le adjudicaron la encomienda de los indios del valle de Unarama o Turmeros. También el violento pueblo de los indios Siribues, cuyo espíritu pendenciero causó grandes desavenencias entre los encomenderos (este pueblo protagonizó la primera sublevación indígena en el año de 1589). A pesar de sumar el centenar de chozas, Montañés renunció a ella, porque los Siribues se rebelaron contra él y demás pueblos, creándole grandes problemas.

Francisco Arias Maldonado (1639). Le asignaron la encomienda de los indios del Río de los Carates, comprendida entre la confluencia de los ríos Oroque y Frío aguas abajo; dedicada al cultivo de maíz, pan llevar, caña y la cría de ganado.

Luís Téllez Blanco (1575). Le fue dada la encomienda de los indios Carasica o jurasica, ubicados en la parte oriental de Oropoma; en 1609 fueron trasladados por el encomendero al sitio de San Antonio Abad de Carasica, en las cercanías de Ocaña utilizada para el cultivo de maíz, trigo y pastoreo.

Juan Quintero Príncipe. Le fue entregada la encomienda del río de los Carates y los reductores indígenas de los Llanos del Oroque

El 26 de julio de 1580, se celebró el primer oficio religioso a cargo del cura Fray Fermín de los Reyes. Para la ocasión los encomenderos hicieron levantar un gran madero, en el mismo lugar donde a través del tiempo se cimentarían las diferentes ermitas.

Los naturales de las diversas encomiendas que recibían doctrina cristiana fueron reunidos en este sitio, más los que habían sido obligados a poblar esta llanura. La imponente Cruz, se mostraba esbelta, varios metros por encima de estos seres humanos como impartiendo la bendición. Este signo que se trasladó en el tiempo no solo se trasladó en un símbolo de fe, sino que fue como un inmenso faro que descansaba en medio de esta tierra el cual se mostraba allí presente recordándoles cada día en la distancia a las tribus encomendadas en la existencia de un ser supremo, cuando miraban la apacible llanura y veían aquel gigante solitario.

Este primer acto general de fe, no marco únicamente el trajinar cristiano, también dio origen al primer nombre oficial; aquella cruz identificó por siglos este valle. Desde ese día y como tributo a su

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

permanencia, los colonos y aborígenes terminaron llamando a esta tierra de los Uramas, los Llanos de la Cruz.

Abrego, geográficamente está definida en lo siguiente: Longitud Oeste 73° 13'26," Latitud Norte 8° 04' 59," Área 1.342 Km2, Altura Sobre el Nivel del Mar 1.398 metros, Temperatura 21° Centígrados. Su estructura geopolítica se divide en 28 barrios en la cabecera municipal y 129 veredas agrupadas en siete corregimientos.

ARTICULO SEGUNDO: PRELIMINARES

INTRODUCCION

Partimos de la concepción de que el desarrollo es un asunto de todos, que este proceso se inicia desde la concepción y no finaliza jamás, que todos somos susceptibles de cambios y gestores de cultura, por tanto necesitamos interrelacionarnos para fortalecer nuestro comportamiento humano, personal y colectivo, frente al modelo de sociedad que queremos y merecemos tener.

Este plan de desarrollo del Municipio de Abrego es un instrumento que orientará la Gestión Pública Municipal durante el periodo 2008 - 2011, elaborado conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley 152/94. En el presente documento se expresan los resultados de un proceso de planeación liderado por el Alcalde y concertado con los diversos actores de la población local.

Por otra parte este plan refleja un encadenamiento interno entre el diagnóstico, objetivos, metas, y las asignaciones presupuestales, complementándose con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo "Estado comunitario: desarrollo para todos", el Plan de Desarrollo Departamental "el norte que queremos" y el programa de Gobierno del Alcalde Doctor **Wilmar Arévalo Sánchez** "**Más Oportunidades**" las cuales inciden sustancialmente y le dan coherencia a las acciones municipales.

El Plan está conformado en los primeros capítulos por una parte general, el objetivo de desarrollo y el análisis situacional de cada uno de los sectores con sus respectivos objetivos, metas las cuales direccionan el que hacer Municipal.

En la segunda parte está el Plan Plurianual de Inversiones, definido en programas y proyectos integrados con los respectivos costos y proyecciones financieras del Municipio.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

En la parte final del Plan se incluyen como anexos: El programa de gobierno del Alcalde actual y el registro fotográfico en las cuales estuvo vinculada la comunidad en las mesas de trabajo, donde se evidenciaron las diferentes necesidades que cada una de las comunidades del Municipio de ABREGO definió como prioridad, la cual fue base para el análisis y elaboración de este documento.

Cabe elogiar el compromiso de la totalidad del equipo de gobierno en el proceso de elaboración de las mesas de trabajo, los aportes, ideas y sugerencias sirvieron para que este documento sea la brújula que guiará a esta administración durante los cuatro años de gobierno y además para darle la proyección que todos los Abreguenses deseamos.

PRESENTACION:

Dentro de las diversas concepciones o corrientes que han surgido y contribuido al desarrollo de la administración, existen ciertos elementos que son comunes y que de una u otra forma aparecen como condiciones básicas para lograr una eficiente gestión municipal. Es así como en el contexto Municipal el plan de desarrollo es el apoyo esencial a todas las áreas funcionales de un municipio, se constituye en un escenario de gran perspectiva para la toma de decisiones con visión vital para que se logren los resultados deseados en congruencia con los objetivos, estrategias y metas formuladas.

Teniendo en cuenta los escasos recursos con que cuenta el municipio y con la exigencia de la ley 152/94 donde se exige elaborar en los primeros cuatro meses de iniciado el periodo de un gobernante tener aprobado el Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio 2008-2011 se hizo necesario que un grupo de funcionarios que laboran en la alcaldía del Municipio de Abrego, Norte de Santander, lideraran un proceso donde estuviesen involucrados todos los actores sociales, Económicos, Políticos y comunitarios del Municipio.

Se inicia entonces, con la programación y convocatoria de Las reuniones de sensibilización, luego se realizan mesas de trabajo en donde participan líderes, representantes de las juntas de acción comunal de todas las veredas, los concejales, grupos productivos organizados y demás fuerzas vivas del Municipio entre otros.

Cada taller se desarrolla en un día donde se estudian los diferentes problemas y necesidades que tiene cada comunidad después se analizan y de acuerdo al grado de importancia se priorizan para luego plasmarlas en el documento del plan de desarrollo para el municipio de Abrego.

Una vez elaborado el documento se convocó al consejo territorial de planeación, previamente conformado para la validación y ajustes que se tengan que realizar, agotado lo anterior, se presentó mediante un taller a los Honorables Concejales del municipio para el estudio, análisis, ajustes y

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

ORLANDO PEREZ AREVALO

**SEGUNDO
VICEPRESIDENTE**

YOLANDA NAVARRO VERGEL

JOSE DEL CARMEN SEPULVEDA

JORGE ELIECER ORTEGA

GERMAN A. TORRADO AREVALO

EDILSO AREVALO AREVALO

EDWIN E. TORRADO TORRADO

VICTOR MANUEL PEREZ NUÑEZ

GUSTAVO VERGEL GAONA

JOSE RAMIRO QUINTERO

CIRO ALBERTO BAYONA ROPERO

ARTICULO TERCERO: VISION: Las personas oriundas del municipio de Abrego, serán reconocidas a nivel nacional por su gran capacidad de creación y transformación del entorno, capaz de construir procesos de desarrollo ambiental, económico, político, social, cultural, deportivo y religioso.

El municipio de Abrego, será considerado como el principal escenario del desarrollo económico en el oriente colombiano, sus pobladores ostentaran niveles altos de formación académica y el municipio será reconocido como un importante destino turístico en Latinoamérica.

Las familias verán crecer a los hijos en ambientes sanos, con una alta calidad de vida, de fácil acceso a la educación, a la salud, a la recreación y el deporte, viviendo en una comunidad tolerante, solidaria y participativa.

ARTICULO CUARTO: MISION: Garantizar la satisfacción plena de las necesidades básicas en la población, brindando adecuados niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos, la salud, educación y demás componentes del desarrollo integral del ser humano.

La población de bajos ingresos, en niveles de pobreza, vulnerables y en estado de indefensión, serán los principales beneficiarios de las diferentes acciones que se emprendan para el mejoramiento de la calidad de vida de los Abreguenses.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

La participación ciudadana y el apoyo a todo tipo de emprendimiento empresarial, será la base para la construcción del futuro que Abrego se merece.

ARTICULO QUINTO: OBJETIVO GENERAL :Fortalecer la unidad de los Abreguenses a través de la integración de la sociedad civil, de los actores de la vida municipal entre los sectores públicos y privados, valorando la importancia de todos los elementos que conforman el poder local y con una proyección de alta competitividad en el contexto regional y nacional para planificar las acciones de la administración con el fin de lograr la ejecución del programa de gobierno que conduzca a la satisfacción de las necesidades de los Abreguenses con respecto a todos los sectores.

ARTICULO SEXTO: VALORES CORPORATIVOS: Toda comunidad organizada se comporta y direcciona sus acciones de acuerdo a unos principios y valores libremente aceptados. En este cuatrienio y de acuerdo a la idiosincrasia de nuestra gente y a los cambios culturales que se desean desarrollar, nos permitimos presentar a toda la comunidad los valores por los cuales nos regiremos:

1. **TRABAJO DURO:** no desfalleceremos ante las dificultades, daremos todo lo humanamente posible en la realización de nuestro trabajo.
2. **TRANSPARENCIA.** Todos nuestros actos serán realizados con honestidad y veracidad.
3. **HUMILDAD:** la mayor gratificación será el reconocimiento de la gente. Sin distinción de ninguna clase, los Abreguenses tendrán acceso a las diferentes oportunidades que se presenten.
4. **RESPECTO:** por el prójimo, por el bien ajeno, por las ideas.
5. **PASION:** por lo que hacemos, como lo hacemos.

ARTICULO SEPTIMO: ANALISIS SECTORIAL

DESARROLLO ECONOMICO:

DIAGNOSTICO

Se discrimina por sectores el análisis económico del municipio. A pesar de ser una región netamente agrícola, existe en el sector urbano un incipiente crecimiento comercial al punto de encontrar reportados en industria y comercio aproximadamente 470 negocios entre tiendas de abarrotes, pequeños almacenes de ropa, comidas rápidas, algunos restaurantes, discotecas y demás sitios de bebidas, estaciones de servicio, ferreterías, almacenes agrícolas, puntos de venta de telefonía celular, panaderías y otro tipos de pequeños negocios.

Se identifica plenamente el poco desarrollo empresarial al punto de no encontrar ninguna empresa productora de bienes o servicios que se encuentre catalogada entre las pequeñas o medianas empresas, solamente unas pocas microempresas de alimentos y prendas deportivas encontramos en el municipio. Sumado a lo anterior, se considera el hecho de no encontrarse mano de obra calificada.

En el sector rural, se identifican los productos agrícolas de mayor producción a saber: la cebolla cabeza roja, variedad "Ocañera" que ha sido el mayor de los cultivos no solamente en el municipio de Abrego sino en toda la provincia, el tomate, fríjol y tabaco; cultivo que ha venido en crecimiento gracias al apoyo brindado por las compañías comercializadoras de cigarrillos. La cebolla y el tomate frecuentemente se ven afectados por las fluctuaciones de los precios intensificándose cada vez hacia la baja ocasionando grandes pérdidas a los agricultores. En menor medida se cultiva el maíz y caña de azúcar entre otros.

Las actividades pecuarias no son representativas en términos de rendimiento económico. Se trata de una ganadería extensiva de doble propósito leche y carne, con poca utilización de técnicas y tecnologías, de bajo rendimiento económico y escasa utilización de mano de obra.

PROPOSITO GENERAL

Es innegable, que en una sociedad de mercados abiertos como la actual, los límites geográficos tienden a desaparecer dando paso a relaciones de toda índole entre países, regiones, provincias y ciudades soportadas a través de conexiones en red, las que permiten interactuar con diferentes culturas, acceder a todo tipo de información y conocimiento y realizar cualquier tipo de transacciones y toma de decisiones reduciendo las distancias en términos geográficos y de tiempo.

Es por lo anterior, que el esquema de estado-nación pierde vigencia y son las regiones y los municipios los llamados a competir entre sí por la hegemonía de los mercados y por el emplazamiento de actividades económicas que desde lo local permitan insertarse en la globalización permitiendo adecuados escenarios que garanticen a las empresas alta productividad, que permitan atraer nuevos inversionistas, mano de obra calificada, servicios especializados y turismo.

Abrego le debe apuntar a un enfoque integral y territorial del desarrollo, que parte, en lo principal, de potenciar sus capacidades y capitales propios, buscando una apertura e intercambio estratégico y selectivo con el mundo, fortaleciéndose como centro agropecuario de actividades culturales, artísticas y científicas, como destino turístico importante en Latinoamérica, ampliando así, las oportunidades de negocios y posicionamiento global.

En este sentido se debe focalizar las actuaciones municipales hacia el fortalecimiento institucional, la agremiación de las comunidades en las diferentes formas asociativas y a dinamizar los ejes considerados como estratégicos por su capacidad de energizar el desarrollo económico municipal e incluso provincial tales como el sector agropecuario con el desarrollo de nuevas opciones de cultivo reales y rentables, el turismo en sus diferentes categorías, y la promoción de nuevos renglones

MUNICIPIO DE ABREGO

económicos relacionados con las actividades económicas de servicios de salud, alimentos, educación superior y conocimiento.

De acuerdo a la presente visión del desarrollo, se identifica que nuestro principal y fundamental reto debe encaminarse a promover el desarrollo e implantación de innovaciones socio - institucionales y de gestión, en los diferentes sistemas productivos locales y en el tejido de organizaciones existentes. Se trata de consolidar una estrategia de desarrollo empresarial cuyo efecto a largo plazo contribuya a superar la pobreza, no sólo mediante acciones de asistencia social, sino también y fundamentalmente creando las condiciones culturales, organizativas, financieras e infraestructurales que coadyuven a la generación de riqueza y desarrollo con bases propias.

En el próximo cuatrienio se consolidará la estrategia para el desarrollo de la cultura empresarial, del emprendimiento, especialmente dirigida a la población joven, que busca la transformación de valores, actitudes y competencias frente a la creación de empresas y a los procesos de innovación como soporte de éstas. Dicha estrategia enmarca acciones integrales que buscan incidir en todo el proceso del emprendimiento, desde el más sencillo hasta el más sofisticado, cubriendo los campos de educación-formación para el trabajo, apoyo a la creación de empresas, fortalecimiento del tejido empresarial existente y financiación o capital de riesgo.

INDICADORES DE RESULTADOS

DESARROLLO EMPRESARIAL		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Empleos generados	Número	200
Empresas que se sostienen después de 2 años de creadas	%	12
Empresas creadas o apoyadas por el municipio	Número	25
Empresas registradas (RUT o Registro Industria y Comercio o Cámara de Comercio)	Número	12
Cooperativas creadas		10
Empleadores satisfechos en cuanto a la formación realizada por el municipio	%	100
Personas capacitadas o formadas que se auto emplean	%	43
Personas capacitadas o formadas para el trabajo que obtienen empleo	%	57
EFICIENCIA AGROPECUARIA		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Cantidad de granjas beneficiarias	Número	60
Población beneficiada (consumidores)	Número	10000
Incremento en la variedad de cultivos	%	100

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Hectáreas sembradas de cebolla	Número	10000
Hectáreas sembradas de tomate	Número	1100
Hectáreas sembradas de frijol	Número	950
Hectáreas sembradas de caña de Azúcar	Número	1000
Cantidad de toneladas de cebolla de exportación	Número	2000
ALTERNATIVAS DE CULTIVOS NO CONVENCIONALES		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Fábrica de tabaco y cigarrillos		1
Fábrica de productos derivados del tabaco		1
TURISMO		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Inversión extranjera directa recibida	\$	5.000
Visitantes nacionales y extranjeros para turismo y negocios	Número	7.000
Cooperación internacional recibida	\$ millones/año	5.000
Sitios turísticos remodelados	Número	3
Establecimientos hoteleros disponibles		63
Camas disponibles		100
Porcentaje de ocupación hotelera	%	70
Número de nuevas rutas aéreas	Número	1

ESTRATEGIAS

Fortalecer las microempresas, mediante diversos eventos empresariales coordinados por diversas instituciones tales como el SENA e instituciones de educación superior.

Fortalecer el desarrollo empresarial a través de capacitaciones para la exportación, mejoramiento tecnológico y comercialización con cooperación internacional.

Establecer convenios con la Cámara de Comercio, Universidades y profesionales de la región para la creación y/o la constitución de un organismo para la presentación de Proyectos y gestión de recursos de cooperación.

Se coordinará con las instituciones, con los gremios y la comunidad, la planificación del sector, organizando a la comunidad para que produzcan en forma asociativa,

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Se incentivará la operatividad del Consejo Territorial de Planeación a fin de hacer el seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local.

Fomento a Proyectos agroindustriales, mediante el impulso de formas asociativas eliminando la intermediación.

Sensibilización sobre la importancia económica y social del sector turístico.

Desarrollar y ejecutar conjuntamente con el sector privado programas y sub-programas de planificación turística

Realizar foros y seminarios para informar al sector público y privado del beneficio que genera la actividad turística en la provincia de Ocaña, principalmente la acogida en el municipio de Abrego.

Promocionar los beneficios turísticos que brinda el municipio de Abrego.

Diseñar un plan de participación y un portafolio de servicios.

FICHAS TECNICAS SECTORIALES

TEMÁTICA: ECONOMICO	DESCRIPCIÓN:		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
DESARROLLO EMPRESARIAL Permitir la Reactivación Económica y la disminución del desempleo en el Municipio a través del apoyo al sector productivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del desarrollo empresarial en los diferentes sectores de la comunidad de Abrego ▪ Puesta en marcha del banco de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios con fundaciones y organizaciones que apoyen y financien la creación de microempresas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de la oficina de Apoyo Empresarial, Desarrollo turístico y Cooperación Internacional.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de los microcréditos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del fondo de créditos empresariales 2. Creación del fondo de cofinanciación y financiación de proyectos.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia Técnica Empresarial 	Capacitación continua en temas Administrativos, Contables, de Mercadeo y de Producción
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de empresas de Economía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de Capacitación en Cooperativismo y

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA: ECONOMICO	DESCRIPCIÓN:		
	Solidaria en los distintos sectores productivos, especialmente en el sector agropecuario		<p>Cooperación Internacional</p> <p>2. Creación de cátedras de cooperativismo en las diferentes instituciones educativas del municipio</p> <p>3. Participación en eventos de carácter empresarial a nivel local, regional, nacional e internacional</p>

TEMÁTICA ECONOMICO	DESCRIPCIÓN:		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
EFICIENCIA AGROPECUARIA Mejorar significativamente todos los procesos productivos.	Desarrollo de Granjas Integrales, autosuficientes y sostenibles	Capacitación y Asistencia Técnica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hogares productivos 2. Inclusión de cultivos promisorios 3. Creación del centro de desarrollo campesino
	Mejorar los Canales de Comercialización de la oferta agropecuaria	Creación de la plaza de Mercado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de los Mercados Campesinos 2. Estudios y diseños de la plaza de Mercado 3. Localización y Compra del lote para la Plaza de mercado. 4. Construcción de la Plaza de Mercado
	Participar en las cadenas productivas de la región y del departamento	Insertar a los agricultores en las cadenas productivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cadena Productiva de la Cebolla 2. Cadena productiva del tomate

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA ECONOMICO	DESCRIPCIÓN:		
			3. Cadena productiva del frijol 4. Cadena productiva de la Caña de Azúcar
	Exportación de Cebolla Roja Variedad Ocañera	Mejoramiento de prácticas de cosecha con estándares internacionales	Comercialización Internacional de la Cebolla

TEMÁTICA ECONOMICO	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD CREAR OPCIONES DE EMPLEO		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
ALTERNATIVAS DE CULTIVOS NO CONVENCIONALES Ofrecer opciones viables que permitan diversificar los cultivos	1. Sembrar el Cultivo de la Caña de Azúcar 2. Fortalecer a los cultivadores de tabaco. Identificación y fomento de los cultivos rentables e idóneos para el municipio	1. Capacitación en procesos agroindustriales y cultivos no convencionales 2. Fortalecimiento de la asociación de Cultivadores de tabaco	1. creación del Fondo de Fomento Agropecuario 2. Fortalecimiento de la asociación de cultivadores de tabaco. 3. Gestionar el correcto proceso tecnificado de la hoja de tabaco.
		1. Identificación de las áreas adecuadas para el cultivo de la caña de azúcar 2. Tecnificación de procesos productivos	1. Fortalecimiento de la asociación de cultivadores de caña de azúcar.
		Transformación de la caña de azúcar en panela, melaza y/o alcohol etílico	1. Arreglo de la Estructura Física del trapiche TRAMIEL S.A.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA ECONOMICO	META GENERAL: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD CREAR OPCIONES DE EMPLEO		DESCRIPCIÓN:	
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	
TURISMO Desarrollo del turismo como contribución a la reactivación económica y a la generación de empleo	Posicionar al municipio como destino turístico regional	Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía	Capacitación continua en temas de manejo Hotelero, de Alimentos y Bebidas, de guianza y temas afines.	
		Recuperación de los sitios turísticos tradicionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios y diseños del Parque del Meteorito (Piedras Negras) 2. Adecuación del Parque del meteorito 3. Estudios y diseños del Parque Eco turístico 4. Terminación de Obras del Parque Eco turístico 5. Estudios y diseños del sitio denominado "2la Represa" 6. Construcción de Obras en La Represa 	
	Posicionar al municipio como destino turístico regional	Construcción de Nuevos sitios de Interés turístico		
		Mejoramiento del entorno urbano	VER INFRAESTRUCTURA	
		Promoción del municipio como destino turístico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una página Web 2. elaboración de guía turística 3. video institucional 4. Folleteria alusiva a los sitios turísticos 5. Participación en eventos de carácter regional y nacional 	

TEMÁTICA ECONOMICO	META GENERAL: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD CREAR OPCIONES DE EMPLEO		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
TURISMO Desarrollo del	Posicionar al municipio como destino turístico regional	Desarrollo de la Infraestructura	Implementación del programa de hostales y

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA ECONOMICO	META GENERAL: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD CREAR OPCIONES DE EMPLEO	DESCRIPCIÓN:
turismo como contribución a la reactivación económica y a la generación de empleo		hotelera fincas hoteleras

INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO

En términos generales la prestación de servicios públicos domiciliarios en la zona urbana del municipio presenta alta cobertura, con bajos niveles de calidad y eficiencia. En materia de acueducto el municipio cuenta con una cobertura del 96.5% de las edificaciones de vivienda en el sector urbano.

Para la zona urbana, el servicio de acueducto y alcantarillado está a cargo de la oficina de servicios públicos de la alcaldía. La tubería reúne las aguas negras y lluvias descargándolas en la laguna de oxidación, al norte de la cabecera, y luego al río algodonal con altos índices de contaminación. En algunos barrios la cobertura es muy escasa y toda la población sufre por el escaso suministro de agua potable.

En el área rural se presentan deficiencias en los servicios de acueducto y saneamiento por cobertura y calidad. La cobertura de acueducto rural se resume a pequeños acueductos de manguera en algunas veredas. En cuanto a saneamiento básico se tiene una cobertura del 30% estableciendo una alta deficiencia en baterías sanitarias en las viviendas del sector rural.

La cobertura del Servicio de Aseo es del 100%. Se presenta una problemática con los desechos que se producen diariamente, ya que no se dispone de un sitio de disposición final de desechos. El municipio tiene un vehículo recolector de desechos sólidos los cuales descarga en el relleno del municipio de Ocaña lo cual hace costosa la operación de recolección de basuras

MUNICIPIO DE ABREGO

En energía se cuenta con una cobertura de 100% en el sector urbano y en el sector rural se tiene un cubrimiento del 48% aproximadamente. Con la ejecución de la fase II del plan de electrificación rural se espera llegar a un 80% de cobertura. Se espera, tener una cobertura del 100% en electrificación rural con la puesta en marcha de la fase III del plan departamental de electrificación rural.

En el municipio existen aproximadamente 500 km entre malla vial urbana y las vías terciarias estas se encuentran en mal estado y en completo estado de abandono, heredado de la insensibilidad de las administraciones anteriores que le voltearon la espalda al campesinado y al progreso del municipio. a lo anterior se le suma el mal estado en el que se encuentra la maquinaria del municipio, producto de la dejadez, el abandono y la política de arrasamiento de quienes tenían la responsabilidad de salvaguardar los bienes del municipio que en últimas, son los bienes de todos los Abreguenses.

Se rescata de la infraestructura del municipio, la sede de la alcaldía, que gracias a la inversión del departamento en el año inmediatamente anterior, se logro refaccionar y modernizar. Por lo demás, los espacios públicos de los Abreguenses como parques, centros de recreación popular, escenarios deportivos e igualmente la Casa de la Cultura, se encuentran en regular estado, Solamente la decidida acción del alcalde, ha permitido darle mantenimiento temporal a estas obras.

Las instituciones educativas presentan deterioro y a muchas de ellas no tienen o hacen parte del patrimonio municipal por no tener aún la propiedad o escrituras correspondientes.

PROPOSITO GENERAL

Un municipio moderno y en crecimiento demanda una movilidad y servicio de transporte ágil, confortable y seguro, que garantice calidad de vida y ambiente sano para todos los Abreguenses; una mejor movilidad es determinante en la competitividad del municipio. Abrego, en su conformación geográfica presenta condiciones especiales que dificultan su proceso de crecimiento ya que el número de kilómetros en vías terciarias es significativamente alto con respecto a la población y a la capacidad económica del municipio para garantizar el buen estado de las mismas. Por lo tanto, el mejoramiento de las vías terciarias se hace indispensable para que los cultivadores y pobladores del sector rural disminuyan notablemente el costo que ocasiona en la producción, el mal estado de las vías e incluso la intransitabilidad.

En el espacio público, se concentran las actuaciones municipales relacionadas con la producción, dotación y sostenibilidad de las condiciones materiales para desarrollo físico del municipio en general. Tales actuaciones son el objeto principal de la planificación y el ordenamiento del territorio y requieren un alto contenido de estudios técnicos, generación de conocimientos e interpretaciones sobre el desarrollo del municipio y su dimensionamiento en el mediano y largo plazo. Da cuenta del

MUNICIPIO DE ABREGO

proceso de planeación, como el espacio que permite materializar los estudios de soporte, evaluación y prospección de los atributos del desarrollo del territorio y su prospección de largo plazo.

INDICADORES DE RESULTADOS

RECUPERACION DE VIAS TERCARIAS		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Vías Recuperadas o Mejoradas	KM	400
KM Pavimentados En Mezcla Densa En Caliente.(Pavimento Flexible)	KM	3
MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA		
Vías pavimentadas en concreto rígido	M2	16000
Mejorar losas fracturadas	M2	10000
INTERCONEXION VIAL		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Puentes construidos	Número	3
Pontones construidos	Número	5
Hamacas construidas	Número	20
Planchones construidos	Número	7
INTERCONEXION ELECTRICA		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Veredas a interconectar	Número	11
Viviendas beneficiadas	Número	200
RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Residuos sólidos emitidos por la población	Ton/año	7200
Residuos líquidos emitidos por la población	M3/año	1.491.840
VIVIENDA		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Grupos familiares beneficiarios de mejoramiento de vivienda rural	Número	50
Grupos familiares beneficiados con la legalidad en la tenencia de predios de vivienda social urbanos	Número	250
Grupos familiares beneficiados con la legalidad en la tenencia de predios de vivienda social rurales	Número	250

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Grupos familiares beneficiarios con mejoramiento de vivienda urbana	Número	300
Grupos familiares beneficiados con el reconocimiento de la edificación de vivienda de interés social (VIS).	Número	300
Número de grupos familiares reasentados de zonas de alto riesgo no recuperable	Número	10
Grupos familiares beneficiados con nuevas soluciones habitacionales en la zona urbana y rural	Número	350
Viviendas nuevas beneficiadas con la construcción de redes de servicios públicos, domiciliarios de agua potable y saneamiento básico e instalación de micro medidores.	Número	500
ESPACIO PUBLICO Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Parques y zonas verdes	M2	2000
Construcción de andenes	M2	15000
Construcción de sardineles	ml	15000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Hogares de corregimientos que consumen agua potable	Número	35
Familias rurales beneficiarias de programas y proyectos del distrito de riego	Número	95
Hogares de corregimientos que utilizan sistema adecuado de saneamiento básico	%	30
Hogares de los corregimientos beneficiarios de programas y proyectos municipales de baterías sanitarias	Número	250
MATADERO MUNICIPAL		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Área apta nueva para corrales de ganado especies mayores (Reses)	M2	90
Área apta nueva para corrales de ganado especies menores(Cerdos)	M2	28
Cuarto frío	Número	1
Cantidad de reses sacrificados	Número	1700
Cantidad de cerdos sacrificados	Número	1000
BANCO DE MAQUINARIA		

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Maquinas recuperadas	Número	4
MODIFICACION DEL PBOT		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Aumentar las zonas de expansión del municipio	%	30
Aumento de suelo rural regular	%	10
Aumento de suelo urbano regular	%	10

ESTRATEGIAS

Utilización de vías alternas para descongestionar el alto tráfico de vehículos.

Mantenimiento efectivo de las vías rurales o terciarias antes de cada época de lluvias.

Consecución de recursos externos con intereses blandos.

Realizar convenios comunidad-gobierno para la pavimentación de vías.

Implementar la construcción de obras públicas (calles, andenes, separadores, puentes, etc.).

Gestionar y controlar que la mayor parte del rubro de multas se utilice en señalización (70%).

Liderar acciones para consecución de recursos que promuevan la construcción, dotación, y mejoramiento de los escenarios deportivos y parques.

Para la solución del problema de acueducto y alcantarillado el municipio se encuentra pignorando un porcentaje de sus recursos para la participación del Plan Departamental de Aguas.

Revisión de las tarifas acorde con la realidad en la prestación del servicio.

Con la colaboración de la Gobernación, el Municipio recuperará la maquinaria pesada con tal de poner en marcha el Banco de Maquinaria Municipal y poder con estos la realización de muchas obras tanto en el sector urbano como en el rural.

Realizar convenios interinstitucionales con Universidades, Gobernación, CORPONOR, La Nación y otros, en aras de gestionar la consecución de recursos humanos, tecnológicos y financieros que permitan la realización de muchos proyectos de infraestructura para beneficio del municipio.

Incentivar a las familias para el mejoramiento de vivienda propia.

Realización de convenios con diversas entidades de ámbito nacional, departamental para realización y ejecución de proyectos de vivienda de interés social

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Con la colaboración de diferentes entes territoriales, se gestionará ante ellos para la consecución de recursos para la realización de puentes, pontones, hamacas, etc.; con el fin de mejorar la transitabilidad del campesinado Abreguense.

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL: MEJORAR LA MOVILIDAD DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	DESCRIPCIÓN:	
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
VIAS TERCARIAS. Recuperación y mejoramiento de las vías terciarias del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de carreteables rurales 2. Mejoramiento de vías en el sector rural. 3. Pavimentación vía Abrego -la represa. Pavimentación de corredores turísticos.	Diagnostico de la cantidad de km a recuperar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios y diseños 2. Construcción de drenajes y obras de arte 3. Arreglo de pasos críticos 4. perfilado ,cuneteo y afirmado de vías rurales
		Pavimentación	Pavimentación en concreto flexible.
LA MALLA VIAL URBANA. Mejorar la malla vial urbana permitiendo que estas tengan una estructura adecuada.	Mantenimiento, reparcho y Recuperación de vías que conforman la malla Vial urbana. Construcción de la variante del Municipio de Abrego	Vinculación de la comunidad.	Adecuación y mejoramiento de losas fracturadas.
		Pavimentación de nuevas calles y avenidas.	Diagnostico de la cantidad de calles por pavimentar. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios y diseños 2. pavimentación en concreto rígido de las calles seleccionadas.

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL: • MEJORAR LA MOVILIDAD • DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	DESCRIPCIÓN:
---------------------------------	---	---------------------

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL: MEJORAR LA MOVILIDAD DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
INTERCONEXION VIAL. Mejorar la movilidad en el territorio por medio del fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial	Construcción de puentes y pontones en las vías terciarias construcción de hamacas, planchones y demás actividades contempladas en el mantenimiento rutinario y periódico de las vías municipales	diagnostico de la necesidad de puentes y pontones localización.	Estudios y diseños. Construcción de puentes y pontones Construcción de h hamacas, planchones y demás actividades
INTERCONEXION ELECTRICA Construcción de obras eléctricas rurales Construcción, mantenimiento y ampliación del alumbrado público	-Ampliación de la cobertura de obras eléctricas rurales -Mejoramiento del alumbrado público y energía eléctrica en la parte urbana. -Ampliación de las coberturas de obras eléctricas rurales fase III	Diagnostico de las necesidades de electrificación.	Plan departamental de electrificación rural.
		Identificación de calles que necesitan mantenimiento del alumbrado	Formulación de convenios con la entidad competente CENS.

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL		DESCRIPCION
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS Recuperación ambiental, social y	Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos	Determinación de la cantidad de recursos biodegradables.	1. Diseño y ejecución de programas y proyectos de incidencia Municipal. 2. Compra de un

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL		DESCRIPCION
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA MOVILIDAD • DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 		
paisajista del área de disposición de residuos sólidos domiciliarios generados			terreno para el relleno sanitario. 3. Construcción de la primera del relleno sanitario. 4. Construcción de la segunda fase del relleno sanitario 5. Estudios y diseños de la segunda fase del relleno sanitario
	Propender por un Adecuado manejo de los Residuos líquidos.	Determinación de la cantidad deshechos reciclables. (Plástico, cartón, vidrios, metales, etc.)	Construcción de una laguna de oxidación alterna.
		Determinación del volumen de residuos líquidos producidos en el municipio. Determinación de escombros de construcción.	Compra y adecuación de un lote para escombrera municipal
VIVIENDA. Generar un marco planificador de la gestión para Vivienda de Interés Social de manera articulada y mejoramiento de las viviendas, para así direccionar una política clara al respecto.	Construcción de nuevas viviendas	Localización y construcción de nuevas viviendas rural y urbana	1. Estudios y diseños 2. Construcción de viviendas en el sector urbano
		Planes parciales para suelo de vivienda de interés social	Compra y adecuación de lotes para 300 viviendas en el sector urbano
	Mejoramiento de vivienda	Adecuación de viviendas en el sector urbano	1. Diagnostico de la cantidad de viviendas a mejorar en el sector urbano y rural 2. Mejoramiento de viviendas en el sector urbano
		Adecuación de viviendas en el sector rural	Mejoramiento de viviendas en el sector rural.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL		DESCRIPCION
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA MOVILIDAD • DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 		
TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA MOVILIDAD • DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
ESPACIO PUBLICO Procurar el mantenimiento e incremento de zonas verdes y parques, los cuales conformarán una malla ambiental que le permitirá alcanzar el equilibrio ambiental del Municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento del entorno del Municipio de Abrego 2. Procurar el mantenimiento e incremento de zonas verdes y parques 3. Mejoramiento del espacio físico urbano. 	Tener una herramienta de Planeación que ayude a la toma de decisiones para el desarrollo armónico del territorio bajo una estructura de espacio público que permita una adecuada movilidad a sus habitantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y mantenimiento de zonas verdes y parque de uso público del Municipio de Abrego 2. Control, Defensa y preservación del Espacio Público. 3. Construcción de áreas de circulación peatonal más amplias 4. Diseño de procedimientos e implementación de normatividad correspondiente. 5. Construcción de accesos para movilidad de los discapacitados.

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA MOVILIDAD • DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Promover	Acueducto y alcantarillado	Evaluación de los acueductos y redes del alcantarillado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios y diseños. 2. Construcción, mantenimiento y rehabilitación de acueductos

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL • MEJORAR LA MOVILIDAD • DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCION
<p>acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua así como la búsqueda de nuevos abastecimientos</p> <p>Establecer y operar mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios.</p>	<p>Control del acueducto municipal urbano.</p>	<p>1. Evaluación y fortalecimiento de las redes del acueducto , desde la captación hasta las redes domiciliarias.</p> <p>2. saneamiento básico de Viviendas rurales</p> <p>3. saneamiento básico de viviendas Urbanas</p> <p>4. Evaluación y fortalecimiento de las redes del acueducto ,</p>	<p>veredales.</p> <p>3. Construcción, mantenimiento y rehabilitación de alcantarillado</p> <p>1. Estudios y diseños.</p> <p>2. Plan maestro de acueducto y alcantarillado</p> <p>3. Construcción de unidades sanitarias rurales.</p> <p>4. Construcción de unidades sanitarias urbanas</p> <p>5. Puesta en funcionamiento de la nueva planta de tratamiento con sus tanque de almacenamiento</p> <p>6. Construcción de Minidistritos de riego en el Municipio.</p> <p>7. Instalación de micro medidores en el sector urbano del municipio.</p>

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
INFRAESTRUC TURA	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA MOVILIDAD DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
MATADERO MUNICIPAL. Mejorar la infraestructura del matadero con la Ampliación de la zona de corrales ovino y porcino y la instalación de un cuarto frío que permita mantener las carnes refrigeradas	Mejoramiento, acondicionamiento y ampliación de la planta física.	Control del sacrificio de ganado, porcino y montaje de cuarto frío .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios y diseños de infraestructura. 2. Mantenimiento general de la estructura actual. 3. Construcción de nuevos corrales 4. Instalación de cuarto frío.

TEMÁTICA	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA MOVILIDAD DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
RECUPERACIÓN BANCO DE MAQUINARIA. Recuperación del banco de maquinaria para mejorar las vías del municipio.	1- Mejoramiento de maquinaria pesada Personal adecuado e idóneo para la operación del banco de maquinaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnostico de estado actual del banco de maquinaria 2. Vinculación de la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación detallada de cada maquina 2. Mantenimiento rutinario de la maquinas reparadas 3. Banco de repuestos, aceite, lubricantes y que sea auto sostenible.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA	META GENERAL: • MEJORAR LA MOVILIDAD DISMINUIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
MODIFICACION PBOT. Desarrollo urbanístico a través de planes parciales que permitan un mayor aprovechamiento del suelo y una distribución equitativa de cargas y beneficios.	Reestructuración del PBOT.	Apoyos de entidades territoriales (Corponor, etc.).	Estudio para la reubicación de zonas mixtas en el municipio
		<ul style="list-style-type: none"> ▪Desarrollar los procesos de selección de modificaciones al PBOT. ▪Identificaciones varias polígonas de expansión urbana para el municipio. 	Estudio para la reubicación de las zonas de expansión del municipio.
		Planes parciales que permitan un mayor aprovechamiento del suelo.	Corrección de PBOT
		Participar en el desarrollo de la infraestructura básica para la urbanización de algunos sectores.	Elaboración de las correcciones del PBOT

SECTOR SOCIAL

DIAGNOSTICO

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

La población de Abrego, en su mayoría corresponde a los estratos 1 y 2 por lo cual se considera de alta vulnerabilidad por las condiciones de pobreza en que permanecen y desarrollan sus actividades. Adicionalmente, se presenta la migración del sector rural hacia la población urbana generando una mayor deficiencia en la prestación de los servicios públicos y aumentando los niveles de desempleo y pobreza existentes.

A través de la oficina de Enlace Municipal, se desarrollan programas de la presidencia de la república en materia de alimentación y atención en salud que benefician al adulto mayor. La población vulnerable se encuentra plenamente identificada y recibe atención de parte de las entidades municipales.

La actual administración se ha encargado de brindar las garantías a la población en los mecanismos de participación ciudadana, activando los diferentes organismos que la ley presenta. Es así, que la comunidad se hace presente en la toma de decisiones a través de los Consejos de Política Social y de Planeación Territorial entre otros. Adicionalmente, se les ha dado gran importancia a las juntas comunales del sector rural y urbano.

En cuanto a los escenarios deportivos, se mencionan el estadio “HERMES ANTONIO VERGEL ORTIZ”, la cancha de fútbol “La Inmaculada”, el parque infantil “Simón Bolívar”, los polideportivos en las escuelas urbanas y en el colegio Santa Bárbara y algunos lotes explanados utilizados para practicar fútbol en el área rural.

PROPOSITO GENERAL

Se pretende desarrollar un modelo de municipio en donde el desarrollo se manifiesta en más y mejores condiciones de equidad e inclusión social, disminuyendo el número de personas que vivan en situaciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Las políticas económicas son incapaces por sí mismas de producir resultados positivos en términos de bienestar para el conjunto de la población, por ello, se debe armonizar lo macro económico y lo social, para que logren conjuntamente los objetivos integrales del desarrollo humano.

Cobran especial relevancia las personas que sufren pobreza extrema, ya que ésta, afecta la calidad de vida, recorta las posibilidades en salud, empleo, educación, crédito, vivienda entre otros para llevar una vida digna. Los derechos fundamentales se revierten en el conjunto de bienes y servicios que permiten a las personas ejercer su capacidad de permanecer libres de hambre, de enfermedades, de causas de muerte evitables, de violencias públicas y privadas, ejerciendo sus derechos fundamentales, partiendo de sus diferentes condiciones y situaciones.

El componente fundamental para la reducción de la pobreza es el reconocimiento de que la forma más eficiente de prevenir, enfrentar y superar los choques que afectan las condiciones de vida de las personas, es el manejo social del riesgo, que se concreta en la definición y operación del Sistema de Protección Social, donde se identifican e implementan las estrategias de reducción,

MUNICIPIO DE ABREGO

mitigación y superación de los riesgos de fuentes naturales, ambientales, sociales y económicos relacionadas con el mercado del trabajo, el ciclo vital y la salud, de mujeres y hombres. El Manejo Social del Riesgo tiene efectos especialmente importantes para atender la pobreza extrema, orientado a impedir pérdidas irrecuperables de capital humano y a reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de enfermedad, deserción escolar, violencias, desplazamiento forzado, desastres naturales, choques económicos, sociales y políticos.

La promoción de igualdad entre géneros y la autonomía de las mujeres parte de reconocer las diferencias, especialmente aquellas que se han convertido en desventajas y que se evidencian en relaciones de poder cuando se trata de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. La feminización de la pobreza, los indicadores negativos en salud, en violencia contra las mujeres, entre otros, son factores que indican la necesidad de dar relevancia a sus necesidades e intereses específicos en el trabajo con este grupo poblacional. Las personas en condición de discapacidad, los adultos mayores en estado de abandono, los hombres y las mujeres en situación de calle, las personas afectadas por desastres, requieren una atención prioritaria que les permita reducir el riesgo de su situación y lograr una equiparación de oportunidades.

La vivienda y la equidad territorial son asuntos esenciales en la construcción del municipio y en la superación de la pobreza. No se trata simplemente de levantar más casas, se trata de construir y reconstruir comunidades y vecindarios, hábitat para la vida, con buenos equipamientos colectivos, espacios públicos donde la gente se pueda encontrar y áreas verdes naturales que ayuden a la sostenibilidad del municipio en su conjunto. Para ello como estrategia principal y metodológica de urbanismo social y participativo, el plan de ordenamiento territorial –POT pretenderá con el concurso de la comunidad, el mejoramiento y re-desarrollo de la vivienda y hábitat popular ya existente con acciones que permitan el fortalecimiento del tejido social, cultural y económico de las comunidades allí residentes. Transitar hacia una sostenibilidad del desarrollo humano integral y de la sociedad en su conjunto, exige igualmente avanzar en un proceso de transformación de la zona rural y los corregimientos, centrado en las personas y con la participación de la comunidad.

Por otro lado la atención para la población en situación de discapacidad, se tiene previsto un crecimiento en la cobertura de usuarios durante el presente cuatrienio. La consolidación de la equidad, la paz, y la seguridad, solo son posibles cuando los frutos del progreso se traduzcan en una vida digna para todos los seres humanos y cuando la auténtica dimensión del desarrollo humano integral presida la construcción en un mundo democrático, amable para todos y realmente equitativo.

En lo referente al desarrollo y bienestar de la población, la nutrición adecuada es fundamental en las primeras etapas de la vida, en las cuales el crecimiento es acelerado y toda deficiencia alimentaria deja secuelas irreversibles; en las mujeres embarazadas suele ocasionar el nacimiento de niños y niñas con bajo peso y provocar anomalías en el desarrollo mental y físico de los mismos, las cuales más tarde, se traducen en deficiencias en la capacidad de aprendizaje y en enfermedades crónicas. Prestar poca atención a una adecuada alimentación, empeora la calidad de vida de las personas, intensifica la pobreza y revierte el desarrollo económico y social alcanzado. Hambre y pobreza se convierten en un círculo vicioso, por lo que se requieren políticas públicas encaminadas a brindar

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

seguridad alimentaria a la comunidad, garantizando su disponibilidad, de una parte, y focalizar en grupos poblacionales, que por su riesgo, requieren una atención especializada.

Para el caso de Abrego, se intensificará el trabajo con madres gestantes y lactantes atendiendo el 100% de las mujeres en estado de gestación que se encuentren en pobreza extrema, desplazamiento, sean víctimas de violencia o estén en el periodo de su adolescencia. Igualmente se ampliará el número de niños y niñas pobres menores de 6 años en complementación alimentaria, se continuará con la atención de escolares con énfasis en primaria y en educación para buenos hábitos alimentarios y de salud, niños y niñas que reciben alimentación en los restaurantes escolares. Se generarán condiciones para acceso a los alimentos de hombres y mujeres pobres en edad adulta a través del fortalecimiento de bancos de alimentos y acciones de agricultura urbana, comercialización social entre otras, y se brindará complementación alimentaria a adultos mayores en alto riesgo a través de restaurantes comunitarios - almuerzo caliente y canasta alimentaria.

En el campo del deporte y la recreación es necesario promover el sector como actividad saludable, prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia. Se requiere crear nuevos programas, mejorar los existentes, y en infraestructura, construir nuevos escenarios ya que la demanda es muy superior a la capacidad que se puede ofrecer en los escenarios deportivos existentes.

Consideramos que con todo lo anterior, se contribuye a la formación integral de niños, niñas y jóvenes de los diferentes barrios del casco urbano y de las veredas del sector rural, favoreciendo su acceso a espacios propicios para la práctica de disciplinas deportivas masificadas y no masificadas, la práctica de valores y el fortalecimiento de procesos de socialización y aprendizaje en principios como la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la no violencia.

Se busca realizar la gestión pertinente a mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y recreativos, con el apoyo de los entes territoriales y los procesos de participación ciudadana, en los cuales la comunidad plantea sus necesidades y se acuerda con ella las prioridades a partir de variables sociales y territoriales.

INDICADORES DE RESULTADOS

FORMACION DEPORTIVA		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Instructores en las diferentes disciplinas deportivas	Número	10
Entrenadores y/o instructores deportivos	Número	10
Campeonatos deportivos en las diferentes edades	Número	100

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Espacio público deportivo y recreativo por habitante, para la práctica de actividades físicas saludables y recreativas	M2	400
Escenarios públicos deportivos y recreativos para la práctica de actividades físicas saludables y recreativas	Número	30
Porcentaje de la población del Municipio de Abrego que adquiere suficiente nivel de actividad física saludable para proteger su salud, a partir de las prácticas físicas saludables, recreativas y deportivas	%	60
Porcentaje de población de estratos 1, 2 y 3 que participa en los programas del Ente Deportivo y adquiere nivel de autoconfianza alto a partir de la realización de actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	50
Espacio deportivo construido disponible con medidas reglamentarias para prácticas deportivas de alta competencia	Número	2
Espacio deportivo reestructurado disponible con medidas reglamentarias para prácticas deportivas de alta competencia	Número	2
Incremento de las personas en situación de discapacidad que participan y/o permanecen en actividades recreativas, deportivas, culturales	Número	30
Espacio público deportivo y recreativo para la práctica de actividades físicas saludables	Número	30
DESARROLLO DE LA CULTURA CIUDADANA		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Personas satisfechas con la aplicación de las normas de tránsito	%	100
AMPLIACION DE COBERTURA EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Atención a la población en estado de marginalidad	%	60%
FAMILIAS EN ACCION		

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Población Beneficiada Nivel 1 del Sisben	%	100
Hogares con personas en edad escolar que disminuyen la inasistencia escolar	Número	3900
Personas que generalmente consumen tres comidas diarias de acuerdo a lo requerido	%	95

PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR

REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Beneficiarios del programa en el sector urbano	Número	1723
Beneficiarios del programa en el sector rural	Número	1995

SUBSISTENCIAS DE FAMILIAS DE ESTRATOS BAJOS

REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Mujeres por debajo de la línea de pobreza, entre los 15 y 45 años de edad, que controlan sus ingresos	Número	2200
Mujeres por debajo de la línea de pobreza, entre los 15 y 45 años de edad, que tienen acceso a oportunidades de generación de ingresos	Número	3000

PARTICIPACION COMUNITARIA

REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Jóvenes vulnerables vinculados a actividades Comunitarias	Número/año	500
Aumento en la intervención de los hogares en los escenarios de participación del programa	%	70
Juntas de Acción Comunal en el sector urbano	Número	26
Juntas de Acción Comunal en el sector rural	Número	128

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Niñas y niños menores de 6 años que reciben atención integral	%	1461
Mujeres gestantes y lactantes adolescentes, desplazadas y víctimas de violencia que acceden al complemento alimentario, vigilancia nutricional, educativa y social del	Número	28

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

nivel 1 y 2		
Niños y niñas de 0 a 3 años hijos de madres lactantes que nacen a término que conservan el estado nutricional adecuado	Número	1345
Niños, niñas y adolescentes del sistema educativo, adultos mayores y madres gestantes que consuman mínimo una alimentación diaria	Número	149
Niños y niñas de 3 a 5 años y medio con estado nutricional adecuado (peso/talla)	Número	2349
Niños y niñas menores de 5 años no institucionalizados de los niveles 1 y 2 del SISBEN que acceden al complemento nutricional	Número	1461
Promover acciones para la implementación en las dependencias de la Administración Municipal de la Ley de Infancia y Adolescencia, Política Pública de Desplazados, Plan Municipal de Discapacidad y Política de Tercera Edad.	Número	10
Niños, niñas y adolescentes en situación de calle que acceden como mínimo a educación, nutrición, salud y atención social.	%	45
Disminución de la tasa de fecundidad de la población menor de 19 años	%	25
Observatorio para la infancia, niñez y adolescencia	Número	1
Jornadas de prevención en deserción escolar, abuso, explotación de menores y violencia intrafamiliar	Número	72
Niños y Jóvenes haciendo parte de la Red de infancia, adolescencia y Juventud	Número	1
Centro de Transformación de Conflictos	Número	1

ESTRATEGIAS

Convocar y comprometer la voluntad política de los líderes y dirigentes locales.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Generar y consolidar instancias de coordinación en los procesos de planificación.

Convocar y hacer efectiva la participación del sector productivo y de la empresa privada en los diferentes proyectos del ámbito social.

Definir y generar alternativas acerca de las diferentes fuentes de recursos y el modo de acceder a ellos

Realizar acompañamiento, seguimiento y evaluaciones acerca de la eficiencia en el resultado de sus inversiones.

Celebrar convenios interinstitucionales, especialmente con ONGs, con el fin de consolidar el desarrollo de los habitantes del municipio.

Revisar y/o implementar la aplicación de los diferentes comités del municipio para que estos tengan mayor operatividad y así mitigar y/o solucionar los problemas existentes.

Coordinar interinstitucionalmente, talleres, cursos, eventos en procesos de participación ciudadana. Consolidar el fortalecimiento empresarial, al interior de las JAC, fomentando la cultura participativa, comunitaria y solidaria al interior de las comunidades.

Elaboración y formulación del Plan de Desarrollo con participación ciudadana y comunitaria, realizando coordinación interinstitucional para la gestión de Proyectos.

Concertar Objetivos con los funcionarios que atienden la comunidad y planear la programación con base en los Objetivos y la cobertura.

Capacitación Empresarial a Mujeres

Realización de Foros para promover la difusión de la Política de Salud Sexual y Reproductiva.

Se promoverán campañas de sensibilización y prevención del maltrato físico y psicológico

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Se sensibilizará y socializará al núcleo familiar y escolar sobre la prevención del abuso sexual.

Se promoverán campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil y joven del municipio.

Se apoyará a los grupos asociativos de la población vulnerable a través de la entrega de mercados y refrigerios.

Se promoverá la cooperación de entidades del orden nacional e internacional a través de convenios interadministrativos.

Se fortalecerán los grupos asociativos de la tercera edad a través de la entrega de mercados.

Se aumentará el número de centros de vida para la atención de la tercera edad.
Atención integral al niño y joven trabajador de la calle.

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
FORMACION DEPORTIVA Desarrollar integralmente a los deportistas	Desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> •Convenios con entidades públicas y privadas •Desarrollar las diferentes disciplinas deportivas como deportes masivos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de escuelas de formación deportiva 2. Mejorar los escenarios deportivos a nivel urbano y rural
	Incentivar la competitividad de los deportistas	Fortalecer la convivencia ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de juegos intercolegiados 2. Realización de campeonatos municipales en distintas disciplinas y géneros

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
		Desarrollar el fútbol como deporte masivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación de las instalaciones del Estadio HERMES ANTONIO VERGEL ORTIZ 2. Estudios y diseños de la Cancha de Fútbol Sintética 3. Construcción de la cancha de fútbol sintética.
	Crear espacios adecuados para las prácticas deportivas	Crear espacios adecuados para las prácticas deportivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios y Diseño del Coliseo Cubierto 2. Construcción del Coliseo Cubierto 3. Construcción de la cubierta de una de las canchas del Parque Infantil 4. Construcción de nuevos escenarios deportivos.

TEMÁTICA SOCIAL	DESCRIPCIÓN:		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS	SUBPROGRAMAS	RECURSOS REQUERIDOS
DESARROLLO DE LA CULTURA CIUDADANA. Modificar los comportamientos de los habitantes tendientes a crear disciplina	Prevención de la accidentalidad Lograr que los espacios públicos se mantengan y se conserven.	<ul style="list-style-type: none"> •Sensibilizar y educar a la comunidad •Socialización de normatividad existente y cumplimiento de la norma por parte de la ciudadanía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas pedagógicas sobre el respeto por el espacio público y las normas de tránsito 2. Grupo pedagógico 3. Señalización de vías 4. Aplicación de normas vigentes para la protección de los lugares públicos

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	DESCRIPCIÓN:		
social.	Categorización del Municipio en tránsito y transporte	Expedición de Licencia de conducción, radicación de vehículos	1. Estudio de factibilidad para la categorización de la dirección de tránsito y transporte.

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS.	DESCRIPCIÓN:	
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y SOSTENIMIENTO AUTONOMO PARA LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL.	-Cubrir el 100% de la población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> •Cumplir con las necesidades básicas de nuestra población en estado de marginalidad. •Asignar recursos para el apoyo y desarrollo de los programas a la oficina correspondiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnostico social-situacional del municipio para determinar la problemática de la niñez, adolescencia y juventud. 2. Creación del equipo interdisciplinario. 3. Creación de los Hogares de paso.
TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS	DESCRIPCIÓN:	
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS.	DESCRIPCIÓN:	
CUBRIMIENTO DEL 100% EN FAMILIAS EN ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> •Minimizar las necesidades básicas de los menores en estado de vulnerabilidad •Evitar la deserción escolar •Garantizar la adecuada nutrición de los menores que Pertenecen al programa. 	•Cubrimiento del 54.5% de la población nivel 1 del sisben para familias en acción.	Investigación socioeconomica sobre las necesidades de la población potencial a ser beneficiada por el programa.
CUBRIMIENTO DEL 100% EN EL PROGRAMA Programas De Protección Social Al Adulto Mayor	•mejorar la calidad de vida, garantizar la adecuada nutrición y ofrecer a los adultos mayores un nivel de vida más digno.	•Cubrimiento de 2786 personas en programas para protección a adultos mayores	Investigación socioeconomica sobre las necesidades de la población potencial a ser beneficiada por el programa.

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS	DESCRIPCIÓN:	
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
CUBRIMIENTO DEL 100% EN FAMILIAS EN ACCIÓN	Minimizar las necesidades básicas de los menores en estado de vulnerabilidad ▪Evitar la deserción escolar ▪Garantizar la adecuada nutrición de los menores que Pertenece al programa.	▪ Cubrimiento del 54.5% de la población nivel 1 del SISBEN para familias en acción.	Investigación socioeconómica sobre las necesidades de la población potencial a ser beneficiada por el programa.
CUBRIMIENTO DEL 100% EN EL PROGRAMA Programas De Protección Social Al Adulto Mayor	▪Mejorar la calidad de vida, garantizar la adecuada nutrición y ofrecer a los adultos mayores un nivel de vida más digno.	▪Cubrimiento de 2786 personas en programas para protección a adultos mayores	Investigación socioeconómica sobre las necesidades de la población potencial a ser beneficiada por el programa.

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
FORTALECER EL MEDIO DE SUBSISTENCIA DE FAMILIAS DE LOS ESTRATOS MÁS BAJOS DE NUESTRO MUNICIPIO.	Capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana Gestión de programas con agencias de cooperación internacional y ONG	Ver sector económico	Cofinanciar la creación de microempresas y así mejorar el nivel del ingreso bruto a nivel económico de las familias.
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Contar con la participación de la comunidad para el desarrollo social y político municipal.	Capacitación en participación comunitaria -Creación de ONGs y Juntas de acción comunal con participación activa con sus herramientas necesarias para la misma.	Creación de la casa de conciliación en equidad del municipio de Abrego.

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Promover, proteger y garantizar los derechos y el bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Abrego.	Fortalecimiento de las comunidades fundamentado en la vivencia de los derechos humanos, la convivencia pacífica, la transformación dialogada de los conflictos, cultura democrática y equidad de género.	Promoción de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.	Implementación en los procesos escolares de las enseñanzas de los derechos de niñas, niños y jóvenes de acuerdo a lo estipulado por la ley. • Campañas de difusión en medios masivos y alternativos de los procesos que tiendan a fortalecer los derechos señalados anteriormente. • Formación

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS	DESCRIPCIÓN:
		permanente de docentes, lideres sociales, niños, niñas, adolescente y funcionarios, •Creación de la oficina de la juventud

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Promover, proteger y garantizar los derechos y bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, establecidos en las disposiciones legales y las convenciones internacionales	Consolidados escenarios de información básica e implementar acciones para evitar la vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	•Prevención ante la vulnerabilidad de derechos •Atención eficiente y eficaz: garantía, protección y restablecimiento de derechos	1. Afianzamiento de los procesos de construcción y puesta en marcha del observatorio de derechos de la infancia y la juventud. 2. Creación de escuelas locales de derechos para la infancia y la juventud

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADE BASICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA	Establecimiento de la estructura	Coordinación interinstitucional y	1. Consolidación de la red de infancia,

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
INFANCIA, ADOSLENCIA Y JUVENTUD Promover, proteger y garantizar los derechos y bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, establecidos en las disposiciones legales y las convenciones internacionales	orgánica municipal para la implementación de la política pública de infancia y juventud	participación de la infancia, adolescencia y juventud en los procesos de exigibilidad de derechos	adolescencia y juventud para la protección de los derechos en el municipio 2. Fortalecimiento comunitario de la comisaria de familia

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA OBJETIVO Y	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecer los diferentes comités u organismos institucionales de participación.	Lograr representatividad de la comunidad en los diferentes espacios de encuentro y participación establecidos por la ley Dar la importancia que merece la comunidad en esta administración	Fortalecimiento a los organismos institucionales de participación (CLOPAD, DDHH, juventud, CTP, Seguridad, Desplazados, Consejo Política Social, de Desarrollo Rural, Comité Desarrollo y Control social, sectoriales, otros).	Creación de los organismos de participación institucionalizados. Creación de un cuerpo de socorro. Apoyo específico a los organismos de socorro. Reactivación del CLOPAD (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres).
Velar por la seguridad de las personas y cosas en vía pública y privadas Abiertas al público	Mejorar el ordenamiento del tránsito en el municipio Disminuir la indisciplina social en el municipio	Diseñar y adoptar planes de prevención para evitar la accidentalidad e incremento de la delincuencia	Realización de Convenio Interadministrativo – Registro Único Nacional de Tránsito (RUN) – Sistema Integrado de Información sobre multas y Sanciones de tránsito (SIMIT)

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SOCIAL	META GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DISMINUIR LA NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	DESCRIPCIÓN:
		Vinculación de la comunidad en los planes de acción de la policía

EDUCACION

DIAGNOSTICO

A la vez que existe poca demanda por parte de la población en edad de preescolar, se presenta la poca sensibilización de los padres de familia con respecto a esta edad escolar ocasionando desmotivación en los docentes por atender este nivel generando un círculo vicioso en donde los afectados son los niños que ven limitado un desarrollo integral de su ser. Aunque existan facilidades para acceder a las instituciones de educación en el sector urbano y rural se sigue presentando deserción escolar en el ciclo de primaria.

En el nivel de secundaria, se presenta especialmente en el sector rural, una gran dificultad para mantener en el sistema a los estudiantes ocasionado posiblemente; por una precaria situación económica que obliga a dedicar el tiempo al trabajo abandonando las actividades escolares. Aunado a lo anterior, es una constante que los docentes son nombrados por favores políticos despreciando la idoneidad, capacitancia, y preparación adecuada para la enseñanza.

A lo anterior, se suma la insuficiencia de recursos para atender adecuadamente a la población estudiantil, existiendo escasa dotación de mobiliario y material de aprendizaje, así como locaciones y aulas de clase en mal estado.

PROPOSITO GENERAL

La generación de oportunidades y la transformación social se dan en la medida que el derecho a la educación pública sea de calidad y pertinente, convirtiéndose en una herramienta importante en la formación de ciudadanos, para que adquieran competencias y habilidades, mediante estrategias integrales que incluyan las actividades en las aulas de clase, el uso y apropiación de medios y

nuevas tecnologías, el aprovechamiento de nuevos equipamientos urbanos y modalidades de formación técnica y tecnológica desde la educación media.

El mejoramiento de las instituciones educativas se convierte en el eje temático basado en las evaluaciones externas e internas que permitan orientar acciones diferenciadas para los planes de mejoramiento institucional, evaluación de los aprendizajes, formación docente y el fortalecimiento de la gestión escolar con miras al mejoramiento integral. La implementación de un programa de mejoramiento y los compromisos con los pactos por la educación es una tarea a iniciar. Los líderes de las políticas de calidad son los maestros y directivos y nuestras relaciones se fundamentan en el respeto, la confianza y el desarrollo profesional y personal. Los incentivos a estudiantes, docentes e instituciones educativas y una gran movilización por la calidad, con la participación del sector privado y organizaciones sociales, complementan la estrategia para hacer de Abrego la población más Educada de la provincia como condición para el desarrollo económico, productivo y competitivo de nuestra ciudad y su entorno regional.

Se pretende, garantizar los derechos a un sistema educativo público, desde la educación inicial hasta la educación media, al acceso sin discriminación y a la permanencia y continuidad, según las necesidades de la población en edad escolar y grupos específicos; ofrecer oportunidades educativas a los analfabetas, adolescentes, jóvenes y adultos en extra edad y facilitar el acceso a la educación superior, que haga posible el acceso y la permanencia desde el preescolar hasta la educación media a los menores de 18 años, con especial atención a la primera infancia, los grupos vulnerables y el respeto por la diversidad.

Procura eliminar todas las barreras socioeconómicas y culturales que impiden el disfrute de este derecho y provee los recursos para prestar un servicio educativo en condiciones dignas con maestros suficientes y ambientes de aprendizaje adecuados con los mejores estándares tecnológicos y arquitectónicos. Ofrece una segunda oportunidad educativa a los analfabetas, desertores tempranos, adolescentes, jóvenes en extra edad y adultos.

Contribuye sustancialmente al incremento de las tasas de cobertura en educación superior, con énfasis en los más bajos estratos socioeconómicos. La estrategia se construye incidiendo sobre las principales causas por las que el estudiante no accede a la educación superior o se retira tempranamente. Las estrategias básicas son: mejorar en los estudiantes la formación académica y su capacidad para tomar decisiones sobre su proyecto de vida (camino a la educación superior), fortalecer la oferta institucional de educación superior con énfasis en formación técnica profesional y tecnológica (red de formación técnica y tecnológica y fortalecimiento de las instituciones para la oferta de educación superior de calidad), y brindar mecanismos de financiación viable para los estudiantes de más bajos ingresos (sistemas de becas, créditos y estímulos a los estudiantes de bajos ingresos).

INDICADORES DE RESULTADOS

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

EDUCACION		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Continuidad de bachilleres oficiales hacia la educación superior	%	50
Cobertura bruta en educación inicial	%	90
Cobertura bruta en el grado de transición	%	90
Cobertura bruta en educación básica	%	90
Cambio relativo del desempeño en las Pruebas Saber grado 9° en las instituciones educativas oficiales	% / AÑO ANTERIOR	20
Cambio relativo del desempeño en las Pruebas Saber grado 5° en las instituciones educativas oficiales	% / AÑO ANTERIOR	20
Cambio relativo del desempeño en los exámenes de Estado en las instituciones educativas oficiales	% / AÑO ANTERIOR	20
Instituciones educativas oficiales que mejoran el clima institucional	Número	2
Porcentaje de padres de familia que participan en la elección de su representante al Consejo Directivo	%	70
Candidatos aspirantes a personeros estudiantiles en las instituciones educativas oficiales	Número	20
Porcentaje de estudiantes en promedio que participan en la elección del Personero	%	70
Promedio de calificación dada por la comunidad al servicio educativo de la institución	Número	5/5

ESTRATEGIAS

Educación gratuita de los alumnos niveles 1 y 2 del SISBEN.

Apoyo a los nuevos Proyectos Educativos Institucionales.

Apoyo a los programas que favorezcan el mejoramiento del sistema educativo en el municipio.

Apoyo a modelos pedagógicos flexibles y pertinentes para la población vulnerable (desplazados y educación especial) y demás población, Jóvenes, adultos, entre otros.

Reactivación del programa escuela nueva en el sector rural.

Diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Institucional.

Diseño y aplicación de los Proyectos de Educación Ambiental y Biodiversidad, Educación Sexual, Democracia y Convivencia Pacífica, Juventud, Servicio Social del Estudiantado; entre otros.

Apoyo al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Adecuación de plantas físicas y dotación de instituciones educativas.

Mejoramiento de la calidad y ampliación de cobertura en la prestación del servicio de Educación.

Implementar mecanismos que faciliten el transporte escolar a bajo costo.

TEMÁTICA EDUCACION	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD • AMPLIACION DE COBERTURA 		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD. Será la educación la base para el desarrollo socioeconómico, político y cultural de los Abreguenses	Elevar el desempeño escolar en los alumnos de las entidades educativas.	▪ Ampliar y mejorar la infraestructura educativa ▪ Dotación de material didáctico y mobiliario.	Adquisición de material didáctico y mobiliario
			Dotar de material académico a los alumnos de estratos 1 y 2
			Fortalecimiento de la Biblioteca Pública y las Bibliotecas de cada Institución y Centros Educativos del Municipio.
			Ampliación del programa COMPUTADORES PARA EDUCAR y conexión a Internet
			Asesoría y capacitación en pruebas de estado para estudiantes y profesores
Concursos permanentes en Matemáticas, física, química y otras áreas.			

TEMÁTICA EDUCACION	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD • AMPLIACION DE COBERTURA 		

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA EDUCACION	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD • AMPLIACION DE COBERTURA 		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
AMPLIACION DE COBERTURA. Permitir el acceso a la educación a nuevos educandos de los diferentes estratos sociales.	Permitir que un mayor número de personas puedan acceder a la formación escolarizada .	Ingreso gratuito al sistema escolar a los estudiantes de estratos 1 y 2	Subsidio de matrícula a los estudiantes de los estratos 1 y 2
		Disminuir los índices de desnutrición infantil	Restaurante escolar
		Proyectos productivos para la población escolar del sector rural	Convenios con el hogar juvenil campesino
		Integrar a los bachilleres con la educación técnica, tecnológica y profesional	Convenios Alcaldía – Universidades. con el nuevo modelo de ciclos propedéuticos .
		Ampliación de nuevos cupos en los diferentes centros educativos	adecuación y construcción de centros educativos rurales

TEMÁTICA EDUCACION	META GENERAL:		DESCRIPCIÓN:
	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD • AMPLIACION DE COBERTURA 		
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
AMPLIACION DE COBERTURA. Permitir el acceso a la educación a nuevos educandos de los diferentes estratos sociales	*Permitir que un mayor número de personas puedan acceder a la formación escolarizada	Ampliación de nuevos cupos en los diferentes centros educativos	Mejoramiento de la planta física de las instituciones educativas urbanas
			Compra de terrenos, estudios y diseños para la construcción de una institución educativa urbana.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA EDUCACION	META GENERAL: <ul style="list-style-type: none">• MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD• AMPLIACION DE COBERTURA	DESCRIPCIÓN:
		Construcción de nuevas aulas escolares en las instituciones educativas

SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO

Según registros estadísticos, hay 33.018 personas inscritas en el SISBEN de las cuales 28.099 pertenecen al nivel uno, 4.653, en el nivel dos y 249 en el tres y en el nivel cuatro 17.

En el municipio existen seis (6) empresas prestadoras del servicio del régimen subsidiado con un total de 27.361 afiliados.

FAMISALUD, actualmente atiende 14.651 afiliados.

SOLSALUD, actualmente atiende 4.025 afiliados.

ASMETSALUD, actualmente atiende 2.355 afiliados.

COMPARTA, actualmente atiende 2.143 afiliados.

SALUDVIDA, actualmente atiende 2.457 afiliados.

KARISALUD-IPS, actualmente atiende 3883 afiliados.

Existe una clínica privada “Nuestra Señora de Torcoroma” que ofrece servicios de consulta externa, odontología, y laboratorio clínico.

Se cuenta con un hospital, de primer nivel que está ubicado en el área urbana. En el área rural hay siete puestos de salud, sin dotación necesaria. En cuanto a recursos humanos cuenta con 5 médicos, 2 odontólogos, 2 Jefes de enfermeras, 1 bacteriólogo 7 promotores de salud, 1 auxiliar de laboratorio y 9 auxiliares de enfermería. Posee dos vehículos transportadores de pacientes (en regular estado)

Existen algunos puestos de salud, que en la actualidad no están funcionando debido a su falta de dotación de recursos humanos y de medicamentos.

Las principales causas de morbilidad son: Infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, infección de vías urinarias. En la actualidad se han presentado casos de Leishmaniosis y Lepra.

PROPOSITO GENERAL

En este cuatrienio, se busca el mejoramiento de las condiciones de salud de la población mediante Intervenciones, procedimientos y actividades individuales y colectivas a cargo del municipio y de las entidades territoriales, dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias de salud definidas en los Planes Nacional y Territoriales de Salud Pública. Incluye además acciones de asistencia social no cubiertas en los planes obligatorios de salud dirigida a las poblaciones más vulnerables.

Se pretende mejorar las condiciones de salud de la población a través de las competencias en salud pública. Busca lograr y mantener el aseguramiento universal de la población objeto del Régimen Subsidiado y garantizar la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidiado a la demanda, mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

Procura direccionar el sistema general de seguridad social en salud a nivel local, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas en coordinación con los diferentes actores del sector, fomentando los mecanismos de participación social y comunitaria para garantizar el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud pública y de seguridad social en salud.

Fortalecer la red de servicios mediante la disposición de equipamientos físicos y tecnológicos para la prestación de servicios de salud ajustados a las normas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, mediante el mejoramiento y dotación de los ya existentes y la construcción y dotación de nuevos puntos de atención acorde a las dinámicas poblacionales y a las necesidades de atención en salud.

ESTRATEGIAS

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios

Mejorar la infraestructura y dotación de las IPS

Gestionar recursos para ampliación de coberturas de afiliación

Implementar el Sistema de Calidad y Garantía de las I.P.S

Contar con una herramienta de control que garantice la evaluación de los programas de Promoción y Prevención.

Coordinación intersectorial, para realizar capacitación y acompañamiento en las actuaciones de los espacios de participación social

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Re encuestar la población con el nuevo SISBEN

Implementar Plan Territorial de Salud

Implementar la cátedra de salud pública en los establecimientos educativos
Jornadas de vacunación masiva

Mejoramiento de la calidad y ampliación de cobertura en la prestación del servicio de Salud.

Continuar la depuración de la base de datos

TEMÁTICA SALUD	META GENERAL: MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS ABREGUENSES		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
MAYOR COBERTURA EN AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA.	Totalizar el servicio eficiente de agua potable para toda la ciudadanía.	Mejorar el servicio de bombeo de agua.	Cubrimiento del 100 % en servicio de agua potable en la zona urbana

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

TEMÁTICA SALUD	META GENERAL: MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS ABREGUENSES		DESCRIPCIÓN:
CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ACTUAL EN BASES DE DATOS DEL SISBÉN Y RÉGIMEN SUBSIDIADO.	Actualizar información de beneficiarios.	Contratar personal calificado para verificar información y para Actualizar base de datos. Realización de un nuevo censo del SISBEN.	Depuración de la base de datos del sisben e inconsistencias en la información del régimen subsidiado.

TEMÁTICA SALUD	META GENERAL: MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS ABREGUENSES		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
Cumplir con los lineamientos requeridos por el Ministerio de Protección Social, para garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios de Salud	Ampliación de la cobertura de salud de los Abreguenses.	Plan de Salud Territorial. Seguimiento al Plan de Salud Territorial.	Elaboración del Plan de Salud Territorial Ejecución del plan de salud territorial. Fortalecimiento al plan de salud territorial

CULTURA

DIAGNOSTICO

No existen procesos de desarrollo cultural de ninguna clase. Las manifestaciones artísticas no han sido respaldadas y en menor medida, se pueden identificar algunos esporádicos esfuerzos por parte de docentes en un esfuerzo por permitir espacios de formación y desarrollo a los jóvenes.

Las expresiones artísticas y culturales pasaron desapercibidas para las anteriores administraciones castrando en las juventudes la posibilidad de desarrollar potencialidades y habilidades de diversa índole.

Decir cultura en Abrego, es referirse a una casona vieja, casi en estado de abandono, que cuenta con unas mínimas condiciones de habitabilidad, una biblioteca municipal con un mobiliario y

MUNICIPIO DE ABREGO

dotación en regular estado y mal ubicada, ya que se encuentra al interior donde funciona la casa de la cultura, sitio este en el cual hacen prácticas musicales perturbando la tranquilidad que debe tener el recinto.

PROPOSITO GENERAL

Se tendrán como acciones importantes la promoción y el fortalecimiento de los procesos que permitan la creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, que tiendan a valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial del municipio y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural, a través de convocatorias públicas a creadores, gestores y entidades culturales que desarrollen actividades, proyectos y programas culturales en Abrego.

Se contempla como un aspecto relevante para el desarrollo cultural del municipio, la construcción de nueva infraestructura cultural y la adecuación y gestión de los equipamientos culturales existentes que contribuyan a los procesos de creación y formación artística y cultural de todos los Abreguenses. Promoción de la lectura y fortalecimiento de las bibliotecas y entidades de memoria como centros de desarrollo integral y cultural para el municipio y como herramientas para la construcción de ciudadanía y capital social.

Con la integración del conjunto de procesos institucionales de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento a las políticas y procesos culturales, a través del fortalecimiento y cualificación de la participación ciudadana; estaremos creando las condiciones necesarias para un acertado desarrollo cultural de las presentes y nuevas generaciones.

INDICADORES DE RESULTADOS

CULTURA		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Ciudadanos que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	Número	1032
Ciudadanos que no les gustaría tener como vecinos a gente de color de piel distinta	%	0
Habitantes que hacen uso de los nuevos equipamientos culturales	Número/año	1000
Ciudadanos de población afro	%	0.3

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

colombiana e indígena que se movilizan en el municipio		
Instituciones y agentes culturales que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de los bienes y servicios culturales	Número	12
Grupos de ciudadanos organizados que reconocen, valoran y salvaguardan los procesos históricos y culturales que dan identidad al municipio	Número	5
Ciudadanos que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural	Número	80

ESTRATEGIAS

Liderar acciones para consecución de recursos que promuevan la construcción, dotación, y mejoramiento de los escenarios deportivos y parques.

Definir con la comunidad mediante los consejos comunales la priorización de las necesidades del mejoramiento y adecuación de los escenarios recreo-deportivos y espacios de esparcimiento.

Brindar las herramientas necesarias para seguir incentivando y concientizando a la comunidad mediante el liderazgo de las juntas de acción Comunal para la administración del cuidado, el uso y mantenimiento adecuado de los escenarios recreativos, deportivos como también los cuidados y mantenimiento de los parques con su mobiliario urbano.

Implantar un programa con el cual se pueda vincular a la comunidad y juntas de acción comunal para que conjuntamente se responsabilicen en el uso, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos y recreativos.

Gestionar con la empresa privada la conservación y mantenimiento de los espacios recreo - deportivos existentes.

Continuar con la asesoría de CORPONOR a la comunidad para la construcción y conservación de espacios verdes para mejorar la calidad de vida.

Ampliar los programas destinados al fomento de la divulgación de los eventos deportivos.

Seguimiento a través de monitores a los diferentes clubes reconocidos, a los cronogramas de actividades y planes de trabajo previamente inscritos.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para fomentar la promoción del talento artístico Municipal.

Convocar y estimular en la comunidad académica y general la formulación e investigación sobre cultura urbana y comportamiento urbano, estudios patrimoniales dentro de un proyecto unificado de desarrollo e investigación cultural.

Elaborar un circuito cultural y ampliar el rango de participación por comunidades

Realizar gestiones financieras e interinstitucionales de orden internacional nacional regional y local.

Cofinanciar Proyectos de creación en las diversas áreas artísticas

Concursos públicos para el apoyo financiero de Proyectos y propuestas comunitarias.

El rescate de los parques como espacios para la expresión de la producción artística y cultural.

Influir masivamente sobre las prácticas culturales en la ciudad aprovechando los medios de comunicación.

Gestión institucional a fondos de Cofinanciación de Proyectos culturales de orden local, nacional y de la empresa privada.

Dotación de grupos estables del Municipio

Gestionar y Cofinanciar la presentación de espectáculos públicos de orden cultural y artístico.

Cofinanciación pública en celebraciones y festividades de tradición popular.

FICHA TECNICA DE PROYECTOS

TEMÁTICA CULTURA	META GENERAL: CREACION DE UN PROYECTO CULTURAL QUE REDEFINA EL SENTIDO DE PERTENENCIA EN NUESTROS COTERRANEOS		DESCRIPCIÓN: LA CULTURA: UN NUEVO CONCEPTO, LA NUEVA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS.
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DELPROGRAMA A	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
INSTITUCIONALIZACION DEL PROYECTO CULTURAL	Consolidar un proyecto cultural permanente, sólido y ajustado	Creación de las Escuelas de Formación Artística	Creación del Instituto de Formación Artística

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

ABREGUENSE	a las necesidades locales		
	Consecución de recursos que garanticen la estabilidad del proceso.	Conformación de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura	
	Dotar al sistema cultural de las herramientas legales necesarias para su fortalecimiento		Conformación del Consejo Municipal de Cultura
PROYECCION Y	Involucrar a los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos.	Brigadas Culturales en los barrios, veredas corregimientos del Municipio.	La Cultura como Conformación de las Juntas de Padres de Familia de cada Área de Proyecto Artística, integración de las
	EXTENSION DEL PROCESO CULTURAL EN LA COMUNIDAD		Comunidades Urbanas y Rurales.
	Involucrar a las comunidades urbanas y rurales en la visión de un Abrego con Futuro y Prosperidad.		
	Motivar especialmente a niños y jóvenes a desarrollar actividades que redunden en la construcción de sus proyectos de	Creación de Grupos de Extensión y proyectos microempresariales a partir del modelo cultural.	Implementación de las Escuelas de Formación Artística y Micro empresarial del Municipio de Abrego.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

	vida.		
ABREGO, EPICENTRO CULTURAL	Consolidar a Abrego como el Epicentro Cultural de la Región Atraer la inversión y el turismo a nuestro Municipio a través de la Cultura.	Número de visitantes durante las actividades culturales programadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Cultural a través de la radio y la televisión local 2. Cine al parque en el casco urbano 3. Creación de 3 festivales culturales anuales de índole Departamental y/o Nacional.

MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

Encontramos una ocupación muy desordenada de algunos sectores de, municipio con equipamientos humanos y rurales insuficientes y mal distribuidos, alta vulnerabilidad a desastres naturales y antrópicos, destrucción y mal manejo de los ecosistemas, el río y sus afluentes y de los residuos sólidos, insuficiencia de espacio público y dificultades de acceso a los servicios públicos en algunos sectores de la ciudad.

PROPOSITO GENERAL

La sostenibilidad es un propósito de largo plazo, que compromete a todos los ciudadanos y actores sociales; el desarrollo urbano debe ser un proceso racional y consciente que genere el mínimo impacto sobre nuestro entorno natural. Los habitantes de Abrego tienen derecho y se merecen un municipio limpio y generoso en espacios públicos, especialmente verdes, que se puedan disfrutar, recursos naturales y biodiversidad, recuperando y protegiendo los ecosistemas estratégicos.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

El espacio público constituye uno de los atributos del territorio de mayor importancia en el proceso de construir ciudad, su disponibilidad, calidad y adecuada localización, son determinantes de la calidad de vida urbana. A nivel nacional se tiene como referente una dotación ideal de 16 m² de espacio público efectivo por habitante. El objetivo de largo plazo es llegar al promedio nacional o incluso, bajar a 14 m² de dotación promedio nivel local y general del municipio. Mejorar el indicador en un metro por habitante demanda el desarrollo nuevas hectáreas al interior del perímetro urbano.

Con el desarrollo de zonas verdes se busca la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con el fin de garantizar la conservación y protección de los ecosistemas y contribuir al desarrollo de la función ecológica, la productividad ambiental de las zonas urbanas y rurales, el crecimiento ordenado de los suelos urbanos y la conservación de los suelos protectores, según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial mediante intervenciones en el campo urbano y rural. Se pretende coordinar acciones para intervenir las áreas protegidas, los espacios significativos ambientalmente y los cerros tutelares, para de esta manera mejorar ambientalmente el municipio de Abrego.

INDICADORES DE RESULTADOS

MEDIO AMBIENTE		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Cuencas abastecedoras de acueducto protegidas	Número	1
Eventos desastrosos generados por quebradas	Número	0
Percepción ciudadana de respeto al medio ambiente, el espacio público y los peatones	%	80

ESTRATEGIAS

Impulsar programas de integración con las comunidades.

Concientizar a los hogares en peligro por estar en zonas de riesgo no mitigable.

Comunicación por escrito a cada una de las personas según base de datos, invitando a la legalización.

Visita personalizada para cada uno de los beneficiarios.

Gestionar ante organismos nacionales e internacionales recursos tecnológicos y financieros.

Realizar convenios con Universidades, ONG's y Cooperativas, con el fin realizar estudios para el manejo integral de los residuos sólidos, los cuales serán sometidos a procesos de reutilización,

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

reciclaje o incineración con fines de generación de energía, compostaje, lombricultura o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

Realizar convenios con CORPONOR y los gremios productivos del sector rural, con el fin de fomentar y construir reservorios de agua.

Gestionar mediante Proyectos la consecución de recursos nacionales e internacionales, en aras de propender por la recuperación de las cuencas.

Coordinar con las instituciones, y la comunidad la planificación de la conservación de los recursos naturales.

Involucrar a las instituciones de educación superior, CORPONOR, ONGs, empresa privada, asociaciones y comunidad en general para la búsqueda de alternativas de solución al manejo integral de las cuencas

Promover la participación de ONGs, organizaciones comunitarias y empresa privada para la recuperación y mantenimiento de las cuencas.

Privilegiar una función ecológica equilibrante y la productividad ambiental en las zonas urbanas y rurales de valor ambiental.

Integrar los ecosistemas del área rural con los del área urbana para generar un conjunto de corredores ecológicos que mejoren la calidad ambiental del territorio Municipal en general.

Desarrollar una estructura ambiental y paisajística, que guíe el crecimiento urbano y las intervenciones del municipio construido y las áreas de futuro desarrollo.

Valorar, proteger y preservar el patrimonio arquitectónico, histórico, cultural, urbanístico y ambiental del municipio.

TEMÁTICA MEDIO AMBIENTE	META GENERAL: IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA AMBIENTAL		DESCRIPCIÓN:
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
Puesta en marcha de la Agenda Ambiental	Organizar e implementar programas que ayuden a mitigar las destrucciones realizadas al medio ambiente	Fortalecimiento de la agenda ambiental del municipio de Abrego	Fortalecer y reactivar los proyectos que se encuentran en la agenda ambiental

PREVENCION Y ATENCION AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

DIAGNOSTICO

El estado de indefensión de la población desplazada conlleva a que se realicen acciones concretas por parte de la administración municipal en coherencia con las políticas y programas del gobierno nacional. En Abrego existen según el reporte de la oficina de acción social en su página web, 486 mujeres y 520 hombres entre adultos y niños en estado de desplazamiento.

PROPOSITO GENERAL

Muchas personas en Abrego son afectadas por el desplazamiento forzado, de las cuales más de la mitad son mujeres y niños, Atendiendo la sentencia de la Corte constitucional, y las directrices emanadas de la procuraduría nacional, se busca garantizar los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado. Igualmente, en atención a la Ley de Infancia y Adolescencia, se da especial importancia y prioridad a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso o explotación sexual y o laboral, de trata de personas, en situación de calle, en abandono, maltrato, en condiciones de inseguridad alimentaria extrema, o en conflicto con la ley penal. Se deben cortar los mecanismos de transmisión inter generacional y entre géneros, de la pobreza, la exclusión y el maltrato, brindando acceso a nutrición de calidad, cuidado integral, salud básica, socialización, desarrollo y protección a los niños y niñas con derechos vulnerados.

Las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y población adolescente, víctimas de las diferentes violencias, deben recibir atención especializada, que permita promover el establecimiento de sus derechos y el reconocimiento de su dignidad, mediante estrategias que contribuyan a la reconstrucción de las relaciones sociales rotas, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación en el municipio de Abrego.

INDICADORES DE RESULTADOS

PREVENCION Y ATENCION DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO		
REFERENCIA	MEDIDA	CANT 2011
Población vulnerable a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	37
Personas vulnerables que participan en programas con nivel de autoconfianza alto, adquirido a través de la realización de	%	80

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

la actividad recreativa, deportiva y física saludable		
Implementar protocolo de atención humanitaria de emergencia, reconocimiento, restablecimiento para la población en situación de desplazamiento.	Número	1

ESTRATEGIAS

Se promoverán campañas de sensibilización y prevención del maltrato físico y psicológico

Se promoverán campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil y joven del municipio.

Se apoyará a los grupos asociativos de la población vulnerable a través de la entrega de mercados y refrigerios.

Se apoyará la promoción de la organización y participación de los grupos poblacionales vulnerables.

Se concertarán estrategias de formación técnica laboral para jóvenes de población vulnerable.

Atención integral al niño y joven desplazado.

Realizar el Plan Integral Único (PIU) donde se vean plasmadas todas las necesidades de los desplazados del municipio.

TEMÁTICA DESPLAZADOS	META GENERAL: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DESPLAZADOS ABREGUENSES.	DESCRIPCIÓN:	
PROGRAMA Y OBJETIVO	METAS DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Aplicación de un 100% de la normatividad y programas vigentes para desplazados	Seguimiento y Solución a la Población Desplazada	Sensibilización de la comunidad respecto a la población desplazada	1. Capacitación y Adiestramiento de los Derechos de la Población Desplazada. 2. Estudio de la situación socioeconómico de la Población Desplazada. 3. Apoyo a proyectos productivos al sector desplazados en Abrego.
Programas de vivienda para los desplazados	Cobertura en vivienda para la población desplazada	Destinar predios de aptos para grupos de hogares desplazados.	Proporcionar subsidios para vivienda y tierra. vinculación de la población desplazadas en programas de viviendas de interés social (Vr. Infraestructura)
Creación de Empresas	Personas aptas para construcción de sus propias microempresas	Capacitaciones a personas desplazadas	Conformación de Microempresas (Vr Desarrollo Empresarial)
Familias en Acción Población en condición de desplazamiento	Bajar la condiciones de pobreza en la personas desplazadas	Investigación socioeconómica sobre las necesidades de población potencial a ser beneficiada por el programa.	Diagnosticar y determinar la población vulnerable
Implementar las políticas públicas que permitan garantizar los derechos a la población desplazada,	Atención integral a población en condición de desplazamiento Atención Humanitaria de emergencia	Creación del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (CMIPD) Brindar asistencia inmediata al hermano desplazado	Implementar los PIU (Plan Integral Único) para la atención a población desplazada.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO 2

ARTICULO OCTAVO: PLAN DE INVERSIONES

Se ha tenido en cuenta la metodología de las operaciones efectivas tanto en el recaudo como en la ejecución de gastos. Se realizó un análisis a la ejecución activa y pasiva de los últimos cuatro

años lo que nos permitió definir como han sido los porcentajes de participación y de crecimiento tanto en los ingresos como en los gastos en el municipio.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Se puede observar que los ingresos tributarios fueron los más representativos destacándose el predial, el impuesto de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina, siendo este último el de mayor crecimiento durante los últimos tres años. Es conveniente aclarar que el recaudo de predial unificado tenido en cuenta para el actual periodo contempla el recaudo de vigencias anteriores, como resultado de las políticas de saneamiento en cuanto a rebaja de intereses moratorios.

En cuanto a las transferencias su ejecución corresponde al sistema general de participaciones de acuerdo a la reglamentación establecida en la ley 715 de 2001 observándose que existe una clara dependencia de las transferencias del nivel nacional. Al interior de las transferencias del nivel Nacional se encuentran los recursos provenientes del FOSYGA, Situado Fiscal, ETESA, Fondo nacional de Regalías y otras del nivel nacional, siendo las tres primeras con destinación específica al sector de la salud.

En cuanto a los ingresos corrientes es importante resaltar que la ley 617 de 2000 que establece la racionalización del gasto público nos recuerda que con estos recursos se debe financiar tanto los gastos de funcionamiento de la administración municipal así como la inversión que la misma norma establece con estos recursos para cada una de las vigencias fiscales. El artículo séptimo de esta norma establece que tan sólo podrá utilizarse el 80 % del total de los ingresos corrientes de libre destinación a los gastos de funcionamiento en los municipios categoría 4, 5 y 6 respectivamente, caso concreto que corresponde al municipio de Abrego.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Teniendo en cuenta los rubros establecidos y aprobados en el presupuesto del municipio y habiéndose realizado una proyección año a año para el presente periodo, se establecieron las inversiones a realizar en los diferentes sectores.

ARTICULO NOVENO: FICHAS TECNICAS PLAN DE INVERSIONES

Estas fichas contienen el valor de cada uno de los proyectos, con su respectiva destinación y con los entes que pueden vincularse para la cooperación y realización de los mismos .

Las siguientes fichas técnicas se encuentran en unidades de millón.

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL
	MUNICIPAL ES		DPTO.	NACION	OTROS	
	PRO PIOS	SG P				
ECONOMICO						
DESARROLLO EMPRESARIAL						
Creación de la oficina de Apoyo Empresarial, Desarrollo turístico y Cooperación Internacional	80					80
Creación del fondo de créditos empresariales	60					60
Creación del fondo de cofinanciación y financiación de proyectos		10			90	100
Capacitación continua en temas Administrativos, Contables, de Mercadeo y de Producción		10				10
Cursos de Capacitación en Cooperativismo y Cooperación		7.5				7.5

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Internacional						
Creación de cátedras de cooperativismo en las diferentes instituciones educativas del municipio		108				108
Participación en eventos de carácter empresarial a nivel local, regional, nacional e internacional	6					16
EFICIENCIA AGROPECUARIA						
Hogares productivos		40		200		240
Inclusión de cultivos promisorios		50				50
Creación del centro de desarrollo campesino					2.000	2.000
Creación de los Mercados Campesinos		20				20
Estudios y diseños de la plaza de Mercado		8				8
Localización y Compra del lote para la Plaza de Mercado		30	20		10	60
Construcción de la Plaza de Mercado		50	150	150	150	500

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL
	MUNICIPALES		DP TO	NACION	OTROS	
	PROPIOS	SGP				
Cadena Productiva de la Cebolla		10	20	10	10	50
Cadena productiva del tomate		20	10	10		40
Cadena productiva del frijol		30				30
Cadena productiva de la Caña de Azúcar		50	40	10	10	110
Comercialización Internacional de la Cebolla		20				20
ALTERNATIVAS CULTIVOS	DE NO					

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

CONVENCIONALES						
creación del Fondo de Fomento Agropecuario		20			180	200
Procesamiento de la hoja de tabaco		20		80		100
Transformación de la mata de tabaco		20	50	50	30	150
Estudio de identificación de zonas aptas para el cultivo de caña de azúcar			30			30
compra de tierras ante el INCODER						N/A
Construcción de un minidistrito de riego						N/A
Arreglo de la Estructura Física del trapiche			50			50
Adecuación Tecnológica del Trapiche			50			50
TURISMO						
Capacitación continúa en temas de manejo Hotelero, de Alimentos y Bebidas, de guianza y temas afines.	18					18
Estudios y diseños del Parque del Meteorito (Piedras Negras)		20		30		50
Adecuación del Parque del meteorito		50		500	1.450	2.000
Estudios y diseños del Parque Eco turístico		5				5
Terminación de Obras del Parque Eco turístico					1.000	1.000
Estudios y diseños del sitio denominado la Represa”		20				20
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					
	MUNICIPALES		DP TO	NACIO N	OTROS	TOTAL
	PROP IOS	SGP				
Construcción de Obras en La Represa		100	100			200

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Estudios y diseños del Parque del Agua		30				30
Construcción del Parque del Agua		200			1.600	1.800
Construcción del Parque de la Caña		200			800	1.000
Creación de una página Web		2.000				2.000
Elaboración de guía turística	5				5	10
Video institucional	1				1	1
Folletería alusiva a los sitios turísticos	5				5	10
Participación en eventos de carácter regional y nacional		5				5
Implementación del programa de hostales y fincas hoteleras		50		400	50	500
INFRAESTRUCTURA						
RECUPERACION DE VIAS TERCARIAS						
Estudios y diseños		5				5
Construcción de drenajes y obras de arte		50	100	100	250	500
Arreglo de pasos críticos		20	10	30	20	80
perfilado ,cuentaó y afirmado de vías rurales		100	300	900	200	1.500
Pavimentación en concreto flexible		50	300	450	200	1.000
MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA						
Adecuación y mejoramiento de losas fracturadas		50	150	250	250	700
Estudios y diseños		5				5
pavimentación en concreto rígido de las calles seleccionadas		100	200	300	350	950

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION
-----------------	-------------------------------

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

	MUNICIPALES		DPT O.	NACION	OTROS	TOTAL
	PROPIOS	SGP				
INTERCONEXION VIAL						
Estudios y diseños		10				10
Construcción de puentes y pontones		50	50	400	350	850
Construcción de hamacas, planchones y demás actividades		20	10	100	80	210
INTERCONEXION ELECTRICA						
Plan departamental de electrificación rural.		500	1.000	1.000	500	3.000
Formulación y realización de convenios con la entidad competente CENS		70				70
RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS						
Diseño y ejecución de programas y proyectos de incidencia Municipal.		20				20
Terminación del relleno sanitario		100		200		300
Construcción de la segunda fase del relleno sanitario		100	150	250		500
Construcción de una laguna de oxidación alterna.		100	700	400		1.200
Compra y adecuación de un lote para escombrera municipal		20				20
VIVIENDA						
Estudios y diseños		5			10	15
Construcción de viviendas en el sector urbano		50	800	1.500	650	3.000
Compra y adecuación de lotes para 300 viviendas en el sector urbano		20	50	50	30	150

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Diagnostico de la cantidad de viviendas a mejorar en el sector urbano y rural		5			5	10	
Mejoramiento de viviendas en el sector urbano		50	50	300	200	600	
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION						
		MUNICIPALES		DP TO.	NACION	OTROS	TOTAL
		PROPIOS	SGP				
Mejoramiento de viviendas en el sector rural.		70	200	230	400	900	
ESPACIO PUBLICO							
Construcción y mantenimiento de zonas verdes y parque de uso público del Municipio de Abrego.		200	100	500	400	1.200	
Control, Defensa y preservación del Espacio Público.	10					10	
Construcción de áreas de circulación peatonal más amplias		10			10	20	
Diseño de procedimientos e implementación de normatividad correspondiente.		2	8		5	15	
Construcción de accesos para movilidad de los discapacitados.		4	6		10	20	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO							
Estudios y diseños		20	15	25		60	
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de acueductos veredales.		200	400	900		1500	
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de		20	130	150		300	

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

alcantarillado						
Estudios y diseños			100			100
Plan maestro de acueducto y alcantarillado		237.832 .940	4.762.16 7.060	2.000		7.000
Construcción de unidades sanitarias rurales.		10	90	100		200
Construcción de unidades sanitarias urbanas		10	90	100		200
Puesta en funcionamiento de la nueva planta de tratamiento con sus tanque de almacenamiento		20	130			150

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					
	MUNICIPALES		D P T O	NACIO N	OTROS	TOTAL
	PRO PIOS	SGP				
Construcción de Minidistritos de riego en el Municipio.		200	5 0 0			700
Instalación de micro medidores en el sector urbano del municipio		240	1 3 0	120		490
MATADERO MUNICIPAL						
Estudios y diseños de infraestructura		4				4
Mantenimiento general de la estructura actual.		60				60
Construcción de nuevos corrales		5				5
Instalación de cuarto frío.		38.47 8.098	61.52 1.902			100
RECUPERACIÓN BANCO DE MAQUINARIA						
Evaluación detallada de cada maquina		5				5
Mantenimiento rutinario de la maquinas reparadas		20	30			50

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Banco de repuestos, aceite, lubricantes y que sea auto sostenible.		20	30			50
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO						
Estudios y diseños	29.967					29.967
Mejoramiento de parques		859.868 ¹	140.132 ¹			1.000
Construcción de parques			74.967 ¹	268.708 ¹	56.325 ¹	400
MODIFICACION PBOT						
Estudio para la reubicación de zonas mixtas en el municipio		15				15
Estudio para la reubicación de las zonas de expansión del municipio.		30				30
Corrección de PBOT		40				40

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					
	MUNICIPALES		DPT. O.	NACION	OTROS	TOTAL
	PROPIOS	SGP				
SOCIAL						
FORMACION DEPORTIVA						
Creación de escuelas de formación deportiva		30	50			80
Mejorar los escenarios deportivos a nivel urbano y rural		75	75			150
Realización de juegos intercolegiados		10	2			12
Realización de campeonatos municipales en distintas disciplinas y géneros		10				10
Adecuación de las		80				80

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

instalaciones del Estadio Cristóbal Castro Quintero						
Estudios y diseños de la Cancha de Fútbol Sintética		5				5
Construcción de la cancha de fútbol sintética		43.798	60	50		153.798
Estudios y Diseño del Coliseo Cubierto			5			5
Construcción del Coliseo Cubierto		50	60			110
Construcción de la cubierta de una de las canchas del Parque Infantil			45			45
Construcción de nuevos escenarios deportivos.				50		50
DESARROLLO DE LA CULTURA CIUDADANA.						
Campañas pedagógicas sobre el respeto por el espacio público y las normas de tránsito		3.2			6.8	10
Grupo pedagógico		1.6		3	5.4	10
Señalización de vías		6			8	14
Aplicación de normas vigentes para la protección de los lugares públicos		1		9		10
Estudio de factibilidad para la categorización de la dirección de tránsito y transporte.		6			10	16
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					
	MUNICIPALES		DP TO .	NACIO N	OTROS	TOTAL
	PROP IOS	SGP				
AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y SOSTENIMIENTO AUTONOMO PARA LOS PROGRAMAS DE						

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

BIENESTAR SOCIAL.					
Realizar un diagnóstico social-situacional del municipio para determinar la problemática de la niñez, adolescencia y juventud.(cambiamos por existente)	4	6	5	5	20
Creación del equipo interdisciplinario	12	100	8	80	200
Creación de los Hogares de paso	25	75	50		150
CUBRIMIENTO DEL 100% EN FAMILIAS EN ACCIÓN					
Investigación socioeconómica sobre las necesidades de la población potencial a ser beneficiada por el programa.	10				10
CUBRIMIENTO DEL 100% EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR					
Investigación socioeconómica sobre las necesidades de la población potencial a ser beneficiada por el programa.	15				15
FORTALECER EL MEDIO DE SUBSISTENCIA DE FAMILIAS DE LOS ESTRATOS MÁS BAJOS DE NUESTRO MUNICIPIO.					
Cofinanciar la creación de microempresas y así mejorar el nivel del ingreso bruto a nivel económico de las familias.	FONDO DE FINANCIACION Y COFINANCIACION				
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					
Creación de la casa de conciliación en equidad	10		20	10	40

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

del municipio de Abrego.						
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					
	MUNICIPALES		DP TO	NACIO N	OTROS	TOTAL
	PRO PIOS	SGP				
PREVENCION Y PROTECCION A LA INFANCIA, ADOSLENCIA Y JUVENTUD						
Implementación en los procesos escolares de las enseñanzas de los derechos de niñas, niños y jóvenes de acuerdo a lo estipulado por la ley.		5		10	5	20
Campañas de difusión en medios masivos y alternativos de los procesos que tiendan a fortalecer los derechos señalados anteriormente		5	5			10
Formación permanente de docentes, líderes sociales, niños, niñas, adolescente y funcionarios		5	15			20
Creación de la oficina de la juventud		10		70		80
PREVENCION Y PROTECCION A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD						
Afianzamiento de los procesos de construcción y puesta en marcha del observatorio de derechos de la infancia y la juventud.		30				30
Creación de escuelas locales de derechos para la infancia y la juventud		30				30
Consolidación de la red de infancia, adolescencia y juventud para la protección de los		5				5

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

derechos en el municipio						
Fortalecimiento comunitario de la comisaria de familia		10		30		40
Creación de los organismos de participación institucionalizados		5				5
Creación de un cuerpo de socorro.		3	10	10		33
Apoyo específico a los organismos de socorro.		1	5	5	5	16
Reactivación del CLOPAD (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres).		10	10	10	10	40
Realización de Convenio Interadministrativo – Registro Único Nacional de Transito (RUN) – Sistema Integrado de Información sobre multas y Sanciones de transito (SIMIT)		4				4
Vinculación de la comunidad en los planes de acción de la policía		3				3

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL
	MUNICIPALES		D P T O.	NACIO N	OTRO S	
	PRO PIOS	SGP				
EDUCACION						
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.						
Adquisición de material didáctico y mobiliario		358				358
Dotar de material académico a los alumnos de estratos 1 y 2		140				140
Fortalecimiento de la Biblioteca Pública y las Bibliotecas de cada Institución y Centros Educativos del Municipio.		40				40
Ampliación del programa COMPUTADORES PARA EDUCAR y conexión a Internet		190		120		310
Becas para los mejores bachilleres		45				45
Asesoría y capacitación en pruebas de estado para estudiantes y profesores		80				80
Concursos permanentes en Matemáticas, físicas, químicos u otros temas.		25				25
AMPLIACION DE COBERTURA						
Subsidio de matricula a los estudiantes de los estratos 1 y 2		410				410
Restaurante escolar		467.553	467.553			935.106

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Convenios con el hogar juvenil campesino		106	144			250
Convenios Alcaldía – Universidad. con el nuevo modelo de ciclos propedéuticos		40				40
adecuación y construcción de centros educativos rurales		240	120	120		480

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL
	MUNICIPALES		DP TO	NACIO N	OTROS	
	PROP IOS	SGP				
Mejoramiento de la planta física de las instituciones educativas urbanas		286		394		680
Compra de terrenos, estudios y diseños para la construcción de una institución educativa urbana.		100				100
Construcción de nuevas aulas escolares en las instituciones educativas		346	254			600

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					TOTAL
	MUNICIPAL ES		DPT O.	NACIO N	OTROS	
	PROP IOS	SGP				
Vr PLAN TERRITORIAL DE SALUD						
CULTURA						
INSTITUCIONALIZACION DEL PROYECTO CULTURAL ABREGUENSE						
Creación del Instituto de Formación Artística		20	50	70		140
Creación de la Estampilla Pro cultura						0
Conformación del Consejo Municipal de Cultura		4				4

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Conformación de las Juntas de Padres de Familia de cada Área Artística.		4				4
PROYECCION Y EXTENSION DEL PROCESO CULTURAL EN LA COMUNIDA						
La Cultura como proyecto de integración de las Comunidades Urbanas y Rurales.		27.7 98	32.20 2			60
Implementación de las Escuelas de Formación Artística y Micro empresarial del Municipio de Abrego.		20				20
ABREGO, EPICENTRO CULTURAL						
Programa Cultural a través de la radio y la televisión local		50				50

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION					
	MUNICIPALES		DP TO .	NACIO N	OTROS	TOTAL
	PROP IOS	SGP				
Cine al parque en el casco urbano		20				20
Creación de 3 festivales culturales anuales de índole Departamental y/o Nacional		80				80
DESPLAZADOS						
Capacitación y Adiestramiento de los Derechos de la Población Desplazada.		10				10

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

Estudio de la situación socioeconómico de la Población Desplazada.		10		50	40	100
Proporcionar subsidios para vivienda y tierra		1	10	20	40	71
vinculación de la población desplazadas en programas de viviendas de interés social (Vr. Infraestructura)						VER INFRAESTRUCTURA
Conformación de Microempresas (Vr Desarrollo Empresarial)						VER D. E.
Aplicación de un 100% de la normatividad y programas vigentes para desplazados		3				3
Implementar los PIU (Plan Integral Único) para la atención a población desplazada		1				1

ARTICULO DECIMO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones contempla la financiación de cada uno de los ejes temáticos en cuatro vigencias , así 2008,2009,2010,2011.

El 100% del plan de inversiones , será el resultado de la sumatoria de los presupuestos anuales de las vigencias anteriormente mencionadas, conforme al cuadro ."plan plurianual de inversiones ".

en los cuadros anexos , se presentan en forma consolidada la proyección de los recursos disponibles, el plan plurianual financiero 2008-2011 se encuentra distribuido por sectores , programas , subprogramas y proyectos los cuales hacen parte importante de este decreto.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Se debe tener en cuenta el plan territorial de salud con su respectivo plan de inversiones, como parte integral del plan de desarrollo en el cual se establecen los proyectos dirigidos a solucionar los problemas del sector salud del municipio de Abrego, estos proyectos llevan su respectiva cuantificación para el cuatrienio. (Ver Anexos).

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: AGENDA AMBIENTAL, REGISTROS FOTOGRAFICOS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO, PROGRAMA DE GOBIERNO

Se establecen los parámetros a desarrollar en el contorno ambiental durante el periodo 2008-2011, fortaleciendo el **SIGAM** y los proyectos que estén incluidos dentro del mismo. (Ver Anexos).

Estos registros fotográficos permiten ver la transparencia en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo "Mas Oportunidades".

El programa de gobierno fue punto de partida para el diseño y planeación del proyecto de la actual administración, por esta razón la comunidad en forma masiva, acepto cooperar en la elaboración del mismo.

El Programa de Gobierno denominado "Para recuperar la confianza" se encuentra enmarcado dentro de los contextos jurídicos y legales de la nueva Administración Municipal adoptando como su máxima la promulgación y defensa de los derechos humanos, la convivencia, la tolerancia y la responsabilidad de todos los habitantes del municipio.

Se planteó un nuevo estilo de administración con objetivos sociales concretos que procuren cambiar la vida y mejorar sus condiciones, sobre los siguientes aspectos:

ARTICULO DECIMO TERCERO: CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

El Control Interno del Plan lo ejercerá la Oficina de Planeación del Municipio, quien hará la comparación permanente entre lo programado y lo ejecutado del mismo, al igual que realizará el análisis de las divergencias y la implementación de medidas de corrección.

Además de las diferentes actividades de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo " **MAS OPORTUNIDADES 2008- 2011**", que por ley deba hacer la Contraloría Departamental y la Oficina de Planeación Departamental, el Plan de Desarrollo será evaluado semestralmente por el Consejo de Gobierno Municipal, el Honorable Concejo municipal y el Consejo Territoriales de Planeación.

Este Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los Programas y los Proyectos, diseñados en respuesta a las potencialidades y problemas identificados y para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley, las entidades de control y la comunidad. En especial se tendrán en cuenta las instancias que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de los resultados, en términos del impacto que produce cada recurso invertido.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de Programas y Proyectos, propuesta por Planeación Nacional y por Planeación Departamental, inscritos debidamente en el Banco de Proyectos del Municipio. Igualmente se han establecido indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, con los cuales se evaluará permanentemente apoyados en la tecnología de la información.

Mediante la Red Institucional, se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de este Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Veedurías ciudadanas y otras organizaciones interesadas.

Serán entregados los informes oportunos a los organismos de control como: Contraloría Departamental, Procuraduría, Personería y Honorable Concejo Municipal. Semestralmente se realizará una reunión de seguimiento y evaluación entre el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Gobierno de la que se le entregará informe al Honorable Concejo Municipal.

PARAGRAFO 1: COORDINACIÓN CON LOS NIVELES LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, Para alcanzar los resultados esperados de este Plan de Desarrollo será necesaria la acción concertada y coordinada entre las diferentes Instituciones públicas y privadas del municipio, así mismo acciones concertadas con los municipios vecinos. En el ámbito Departamental y Nacional, para el desarrollo de este Plan será necesario el acercamiento y vinculación activa a los diferentes proyectos y programas que adelanten la Gobernación de Norte de Santander y la Presidencia de la República mediante las instancias que lo representan, en beneficio de los diferentes sectores.

ARTICULO DECIMO CUARTO: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

El Plan de Desarrollo de Abrego 2008-2011, construido en forma participativa siendo vinculada la comunidad en general de la zona urbana y rural, los diferentes Consejos Territoriales, como también los funcionarios de la Administración en sus diferentes niveles. Su ejecución será también un ejercicio coordinado que involucre procedimientos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional para verificar los procesos de coordinación estará a cargo de la oficina de Control Interno y el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas en este documento consignadas estará a cargo de Planeación Municipal.

PARAGRAFO 1: PLANES DE ACCION, a partir de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente Decreto cada Secretaría, Unidad asesora o Instituto Descentralizado, presentará al Consejo de Gobierno y al Concejo Territorial de Planeación su correspondiente Plan de Acción para su adopción. Todo proyecto debe ser inscrito en el Banco de Proyectos de la oficina asesora de Planeación y guardar correspondencia con los Programas del presente Plan de Desarrollo. Las Secretarías de Despacho y los Institutos Descentralizados, tendrán plazo hasta el 30 de Junio de 2008, para que elaboren sus planes sectoriales.

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE ABREGO

PARAGRAFO 2: AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

PARAGRAFO 3: ADICIONES Y/O MODIFICACIONES AL PLAN. Las adiciones y/o modificaciones que se obtengan de la captación de recursos locales, regionales, departamentales, nacionales, e internacionales se hará de conformidad con la Ley.

ARTICULO DECIMO QUINTO. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Honorable Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Decreto.

ARTICULO DECIMOSÉXTO.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

WILMAR AREVALO SANCHEZ.

ALCALDE DE ABREGO.

**DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Entidad Territorial: MUNICIPIO DE ABREGO

Vigencia fiscal: 2008

Mes (1, 2, - 12, 0 = Anual): 12

Categoría: 6

Opción por la cuál se categorizó en la vigencia anterior (digite una X sobre la opción respectiva):

Ley 617 de 2000: X

Programa de Saneamiento Fiscal (digite una X si está en saneamiento fiscal, sino deje en blanco)

NO

Fecha de Inicio del Analisis: 1/01/2007

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos Ley 550/99 (Escoger opción de la lista)

NO

Fecha de Terminación de las Proyecciones: 30/12/2007

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Recaudo del mes	Recaudos acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Recaudos Acumulados al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
1	INGRESOS	8,915,899	4,117,063	8,824,633	4,707,570	0	1	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
11	INGRESOS CORRIENTES	8,358,349	4,104,063	8,293,633	4,189,570	0	1	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
111	TRIBUTARIOS	678,038	645,558	665,558	20,000	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos	275,100	261,808	281,808	20,000	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación dsel predial para las CAR)	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	7,875	7,500	7,500	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	47,250	45,000	45,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110216	Sobretasa a la Gasolina	210,000	200,000	200,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	4,200	4,000	4,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	3,150	3,000	3,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	5,513	5,250	5,250	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	6,300	6,000	6,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1110217	Estampillas	115,500	110,000	110,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
111021701	Estampilla Pro-Palacio	0	0	0	#REF!	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo	42,000	40,000	40,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
111021703	Estampilla Pro-Electrificación Rural	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
111021704	Estampillas Pro-Turismo	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
111021798	Otras Estampillas	73,500	70,000	70,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1110215	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
308A	Otros Ingresos Tributarios	3,150	3,000	3,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
112	NO TRIBUTARIOS	7,680,311	3,458,505	7,628,075	4,169,570	0	1	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
11201	Tasas y Multas	210,000	30,000	68,256	38,256	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
11202	Arrendamientos	3,150	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0.0%
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
11204	Contribuciones	8,925	7,500	7,500	0	0	1	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1120401	Contribución por Valorización	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120498	Otras Contribuciones	8,925	7,500	7,500	0	0	1	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
11205	Transferencias	7,458,236	3,421,005	7,552,319	4,131,314	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	735,550	628,690	700,000	71,310	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1120501010101	Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destín	735,550	628,690	700,000	71,310	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
112050108	Cuota de Auditaje	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	3,463,348	2,765,315	3,298,449	533,134	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1120502010101	Sistema General de Participaciones -Educación-	623,349	529,346	593,688	64,342	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
112050201010101	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112050201010102	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	623,349	529,346	593,688	64,342	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1120502010102	Sistema General de Participaciones -Salud-	2,758,233	2,167,179	2,626,889	459,710	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
112050201010201	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	2,758,233	2,167,179	2,626,889	459,710	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
112050201010202	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112050201010203	S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112050201010204	S. G. P. Salud - Aportes Patronales	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112050201010205	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120502010103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inve	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Recaudo del mes	Recaudos acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Recaudos Acumulados al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
6A	Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar	81,766	68,790	77,872	9,082			0.0%		#DIV/0!	0.0%
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios Riberenos Rio Magdalena	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
1120502010198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	3,259,338	27,000	3,553,870	3,526,870	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
11205020102	Empresa para la Salud -ETESA-	28,350	27,000	27,000	0			0.0%		#DIV/0!	0.0%
11205020103	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	2,813,911		3,526,870	3,526,870			0.0%		#DIV/0!	0.0%
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	417,077			0			#DIV/0!		#DIV/0!	0.0%
112050202	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120501020101	De Vehiculos Automotores	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205020806	Degüello de Ganado Mayor	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205010298	Otras Transferencias del Nivel Departamental	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11206	Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120601	Fondos para Previsión Social	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
5A	Otros Fondos Especiales	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11298	Otros Ingresos No Tributarios	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
12	INGRESOS DE CAPITAL	557,550	13,000	531,000	518,000	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
309A	Cofinanciación	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
112050207	Regalías	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
11205020701	Regalías Petrolíferas	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205020702	Regalías Carboníferas	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205020703	Regalías por Gas Natural	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205020704	Regalías Niquel	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205020708	Oro Físico	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205020706	Explotación Esmeraldas	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
11205020707	Salinas	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
310A	Otras Regalías	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
121	RECURSOS DEL CRÉDITO	543,900	0	518,000	518,000	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
12101	Interno	543,900	0	518,000	518,000	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
1210101	Del Sector Financiero	543,900	0	518,000	518,000	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
121010101	Findeter	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
121010102	Fonade	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
121010103	Banca Comercial	0	0		0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
121010104	Corporaciones Financieras	543,900	0	518,000	518,000			0.0%		#DIV/0!	0.0%
121010105	Institutos de Desarrollo	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
295A	Para Financiar Ajuste	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
121010198	Otros Recursos del Sector Financiero	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
1210102	Del Sector No Financiero	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
12102	Externo	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
122	RECURSOS DEL BALANCE	1,050	1,000	1,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
12201	Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1220201	Ingresos Tributarios	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
1220202	Prestamos Concedidos - Capital	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
1220203	Prestamos Concedidos - Intereses	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
1220298	Otras Recuperaciones	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
12203	Reintegros	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
12204	Cancelación de Reservas	1,050	1,000	1,000	0			0.0%		#DIV/0!	0.0%
12205	Superávit Fiscal	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
12206	Venta de Activos	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
12298	Otros Recursos del Balance	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
123	RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
124	DONACIONES	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	2,100	2,000	2,000	0	0	0	0.0%	0	#DIV/0!	0.0%
12501	Excedente de Establecimientos Públicos	2,100	2,000	2,000	0			0.0%		#DIV/0!	0.0%
12502	Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
126	APROVECHAMIENTOS	10,500	10,000	10,000	0			0.0%		#DIV/0!	0.0%
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
128	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0			0			#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!

DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Entidad: MUNICIPIO DE ABREGO
 Vigencia fiscal: 2008
 Categoría: 6

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
2		GASTOS	541,980,310	4,772,935	10,046,867	5,273,932	0	0	0	0%	84	-100%	0%
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	936,798	855,062	969,256	114,194	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
211		GASTOS DE PERSONAL	651,917	598,781	727,675	128,894	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
21101		Servicios Personales Asociados a la Nómina	642,740	512,462	612,133	99,671				0%		#DIV/0!	0%
21102		Servicios Personales Indirectos	0	81,051	110,274	29,223	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2110201		Honorarios	0	81,051	110,274	29,223				0%		#DIV/0!	#DIV/0!
2110202		Jornales	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2110203		Personal Supernumerario	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2110204		Remuneración por Servicios Técnicos	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2110298		Otros Servicios Personales Indirectos	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21103		Contribuciones Inherentes a la Nómina	9,177	5,268	5,268	0	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
2110301		Al Sector Público	9,177	5,268	5,268	0	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
211030101		Aportes Previsión Social	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
211030102		Aportes Parafiscales	9,177	5,268	5,268	0				0%		#DIV/0!	0%
2110302		Al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
211030201		Aportes Previsión Social	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
211030202		Aportes Parafiscales	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
212		GASTOS GENERALES	284,882	256,281	241,581	-14,700	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
21201		Adquisición de Bienes	284,882	256,281	241,581	-14,700				0%		#DIV/0!	0%
21202		Adquisición de Servicios	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21298		Otros Gastos Generales	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
213		TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
21301		Al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2130101		Pagos de Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
213010101		Cesantías (pagos directos)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
213010102		Pensiones (mesadas)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21301010198		Otras Prestaciones Sociales	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2130102		Pagos a Otras Entidades del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
213010201		Al Nivel Nacional (10% del S.G.P.- Forz. Inv.- Art. 49-Ley 863/03)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
213010202		Departamento (Administración Central)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
213010203		Distrito (Administración Central)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
213010204		Municipios (Administración Central)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
213010205		A Entidades Descentralizadas	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21302		Al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2130201		Pagos de Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
213020101		Cesantías (pagos directos)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
213020102		Pensiones (mesadas)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21302010198		Otras Prestaciones Sociales	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2130202		Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21303		Pagos a Organismos Internacionales	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21304		Cuota de Auditoría	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21305		Indemnizaciones por Retiros de Personal	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21306		Sentencias y Conciliaciones	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21398		Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes pr	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
217		DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
12A		DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
13A		DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
22		GASTOS DE INVERSION	8,867,712	3,497,575	8,754,813	5,257,238	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
223		CON RECURSOS DEL SGP	8,867,712	3,497,575	8,754,813	5,257,238	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
22310		EDUCACION	705,117	529,346	593,668	64,322	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
14A	CORT	Construcción, reparación y mantenimiento de Planteles para Preescolar,	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2231007		Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2231008		Pago Personal Docente	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
2231009		Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2231012		Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	81,766			0				#DIV/0!		#DIV/0!	0%
15A	Cor	Otros Gastos Educación	623,351	529,346	593,668	64,322	0			0%		#DIV/0!	0%
22316		SALUD	6,007,101	2,194,179	6,108,294	3,914,115	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
16A	Cor	Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2231607		Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0		387,245	387,245				0%		#DIV/0!	#DIV/0!
2231608		Pagos de Personal del Sector	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2231609		Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2231612		Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Medicos	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
17A	Cor	Otros Gastos Salud	6,007,101	2,194,179	5,721,049	3,526,870	0			0%		#DIV/0!	0%
50A		CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL - SEP	2,155,494	774,050	2,052,851	1,278,801	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
51A		Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
52A	Vari	Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
53A	Vari	Infraestructura Vial	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
54A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
55A	Vari	Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
56A	Vari	Educación Física, Deporte y Recreación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
57A	Vari	Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
58A	Vari	Cultura	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
59A	Vari	Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
60A	Vari	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
61A	Vari	Infraestructura Urbana	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
62A	Vari	Desarrollo de la comunidad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
63A	Vari	Justicia, defensa y seguridad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
64A	Vari	Otros sectores	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
65A		Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2250212		Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
66A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2251012		Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2251612		Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
67A		Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2252212		Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
68A		Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, manten	2,155,494	774,050	2,052,851	1,278,801	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
69A	Vari	Agua Potable y Saneamiento Básico	666,593	157,059	634,850	477,791				0%		#DIV/0!	0%
70A	Vari	Infraestructura Vial	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
71A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
72A	Vari	Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
73A	Vari	Educación Física, Deporte y Recreación	92,612	79,655	88,202	8,547				0%		#DIV/0!	0%
74A	Vari	Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
75A	Vari	Cultura	77,513	63,499	73,822	10,323				0%		#DIV/0!	0%
76A	Vari	Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
77A	Vari	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
78A	Vari	Infraestructura Urbana	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
79A	Vari	Desarrollo de la comunidad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
80A	Vari	Justicia, defensa y seguridad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
81A	Vari	Desarrollo Institucional	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
82A	Vari	Otros sectores	1,318,776	473,837	1,255,977	782,140				0%		#DIV/0!	0%
224		CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
18A		Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
19A	Vari	Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
20A	Vari	Infraestructura Vial	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
21A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
22A	Vari	Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
23A	Vari	Educación Física, Deporte y Recreación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
24A	Vari	Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
25A	Vari	Cultura	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
26A	Vari	Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
27A	Vari	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
28A	Vari	Infraestructura Urbana	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
29A	Vari	Desarrollo de la comunidad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
30A	Vari	Justicia, defensa y seguridad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
31A	Vari	Otros	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
32A		Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
2240212		Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
33A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2241012		Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2241612		Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
34A		Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
2242212		Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
35A		Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, manten	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
36A	Vari	Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
37A	Vari	Infraestructura Vial	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
38A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
39A	Vari	Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
40A	Vari	Educación Física, Deporte y Recreación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
41A	Vari	Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
42A	Vari	Cultura	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
43A	Vari	Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
44A	Vari	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
45A	Vari	Infraestructura Urbana	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
46A	Vari	Desarrollo de la comunidad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
47A	Vari	Justicia, defensa y seguridad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
48A	Vari	Desarrollo Institucional	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
49A	Vari	Otros	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
83A		CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
84A		Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
85A	Vari	Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
86A	Vari	Infraestructura Vial	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
87A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
88A	Vari	Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
89A	Vari	Educación Física, Deporte y Recreación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
90A	Vari	Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
91A	Vari	Cultura	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
92A	Vari	Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
93A	Vari	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
94A	Vari	Infraestructura Urbana	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
95A	Vari	Desarrollo de la comunidad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
96A	Vari	Justicia, defensa y seguridad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
97A	Vari	Otros	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
98A		Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
311A	Vari	Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
99A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
100A	Vari	Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
101A	Vari	Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
102A	Vari	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
103A		Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, manten	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
104A	Vari	Agua Potable y Saneamiento Básico	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
105A	Vari	Infraestructura Vial	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
106A	Vari	Vivienda	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
107A	Vari	Educación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
108A	Vari	Educación Física, Deporte y Recreación	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
109A	Vari	Salud	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
110A	Vari	Cultura	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
111A	Vari	Sector Energético	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
112A	Vari	Desarrollo Agropecuario y Minero	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
113A	Vari	Infraestructura Urbana	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
114A	Vari	Desarrollo de la comunidad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
115A	Vari	Justicia, defensa y seguridad	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo Mes del Año Anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
116A	Vari	Desarrollo Institucional	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
117A	Vari	Otros	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
228		DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)	0			0		0	0	#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
23	Cor	SERVICIO DE LA DEUDA	532,175,800	420,298	322,798	-97,500	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
296A	Cor	Deuda Interna	532,175,800	420,298	322,798	-97,500	0	0	0	0%	0	#DIV/0!	0%
297A	Cor	Amortización	532,175,800	420,298	322,798	-97,500				0%		#DIV/0!	0%
298A	Cor	Intereses	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
299A	Cor	Comisiones y Otros	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
300A	Cor	Bonos Pensionales	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
301A	Cor	Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
302A	Cor	Amortización	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
303A	Cor	Intereses	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
304A	Cor	Comisiones y Otros	0			0				#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
INFORMACIÓN ADICIONAL													
Código	CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero (1)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
118A		ORGANISMOS DE CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	84	-100%	#DIV/0!
242		Transferencias a Concejo	0			0	0			#DIV/0!	55	-100%	#DIV/0!
243		Transferencias a Contraloría	0			0	0	0		#DIV/0!		#DIV/0!	#DIV/0!
244		Transferencias a Personería	0			0	0			#DIV/0!	29	-100%	#DIV/0!
Código	CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero (1)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones Acumuladas	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes	Pagos Acumulados al mes	Ejecución / Presupuesto	Ejecución Acumulada al mismo mes del año anterior	(%) Incremento	(%) Ejecución frente a escenario
341A		TRANSFERENCIAS A RESGUARDOS INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
241		Resguardos Indigenas	0		0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!

CUENTAS POR PAGAR / INGRESOS CORRIENTES	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL / INGRESOS CORRIENTES	100.0%	23.4%	-17.1%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	-21.2%	5.7%

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ,MARCO FISCAL ABREGO.xls

Municipio		MUNICIPIO DE ABREGO		RECAUDOS DE LIBRE DESTINACION			DESTINACION ESPECIFICA			TOTAL FORMATO A		
Vigencia fiscal:		2008										
Categoría:		6										
Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES DE	Porcentaje de la Renta que Tiene Destinación Especifica	Soporte Legal de la Destinación	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES DE	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES DE
11	INGRESOS CORRIENTES	8,358,349	8,293,633	1			0	0	0	8,358,349	8,293,633	1
111	TRIBUTARIOS	678,038	665,558	0			0	0	0	678,038	665,558	0
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación p	275,100	281,808	0			0	0	0	275,100	281,808	0
1110105	Sobretasa Ambiental (O Participación del predial pa	0	0	0			0	0	0	0	0	0
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	7,875	7,500	0			0	0	0	7,875	7,500	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	47,250	45,000	0			0	0	0	47,250	45,000	0
1110216	Sobretasa a la Gasolina	210,000	200,000	0			0	0	0	210,000	200,000	0
1110208	Impuesto de Espectáculos Públicos	4,200	4,000	0			0	0	0	4,200	4,000	0
1110211	Impuesto sobre Rifas y Apuestas	3,150	3,000	0			0	0	0	3,150	3,000	0
1110206	Impuesto de Avisos y Tableros	5,513	5,250	0			0	0	0	5,513	5,250	0
1110212	Impuesto de Deguello de Ganado Menor	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1110207	Impuesto de Delineación Urbana	6,300	6,000	0			0	0	0	6,300	6,000	0
1120103	Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11205020810	Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1110217	Estampillas	115,500	110,000	0			0	0	0	115,500	110,000	0
111021701	Estampilla Pro-Palacio	0	0	0			0	0	0	0	0	0
111021702	Estampilla Pro-Desarrollo	42,000	40,000	0			0	0	0	42,000	40,000	0
111021703	Estampilla Pro-Electrificación Rural	0	0	0			0	0	0	0	0	0
111021704	Estampillas Pro-Turismo	0	0	0			0	0	0	0	0	0
111021798	Otras Estampillas	73,500	70,000	0			0	0	0	73,500	70,000	0
1110215	Sobretasa Bomberil	0	0	0			0	0	0	0	0	0
308A	Otros Ingresos Tributarios	3,150	3,000	0			0	0	0	3,150	3,000	0
112	NO TRIBUTARIOS	7,680,311	7,628,075	1			0	0	0	7,680,311	7,628,075	1
11201	Tasas y Multas	210,000	68,256	0			0	0	0	210,000	68,256	0
11202	Arrendamientos	3,150	0	0			0	0	0	3,150	0	0
11203	Alquiler de Maquinaria y Equipo	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11204	Contribuciones	8925	7500	1			0	0	0	8,925	7,500	1
1120401	Contribución por Valorización	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120408	Otras Contribuciones	8,925	7,500	1			0	0	0	8,925	7,500	1
11205	Transferencias	7458236	7552319	0			0	0	0	7,458,236	7,552,319	0
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	7355502	7000000	0			0	0	0	7,355,550	7,000,000	0
1120501010101	Sistema General de Participaciones - Propósito	735,550	700,000	0			0	0	0	735,550	700,000	0
112050108	Cuota de Auditorio	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120502	Transferencias de Capital (Para Inversión)	3463348.3	3298444	0			0	0	0	3,463,348	3,298,444	0
1120502010101	Sistema General de Participaciones -Educación	623,349	593,688	0			0	0	0	623,349	593,688	0
112050201010101	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	0	0	0			0	0	0	0	0	0
112050201010102	S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	623,349	593,688	0			0	0	0	623,349	593,688	0
1120502010102	Sistema General de Participaciones -Salud-	2758233.4	2628889	0			0	0	0	2,758,233	2,628,889	0
112050201010201	S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	2,758,233	2,626,889	0			0	0	0	2,758,233	2,626,889	0
112050201010202	S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0			0	0	0	0	0	0
112050201010203	S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	0	0	0			0	0	0	0	0	0
112050201010204	S. G. P. Salud - Aportes Patronales	0	0	0			0	0	0	0	0	0
112050201010205	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120502010103	Sistema General de Participaciones Propósito	0	0	0			0	0	0	0	0	0
6A	Sistema General de Participaciones-Alimentación	81,766	77,872	0			0	0	0	81,766	77,872	0
7A	Sistema General de Participaciones-Municipios	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120502010198	Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	3,259,338	3,553,870	0			0	0	0	3,259,338	3,553,870	0
11205020102	Empresa para la Salud -ETESA-	28,350	27,000	0			0	0	0	28,350	27,000	0
11205020103	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	2,813,911	3,526,870	0			0	0	0	2,813,911	3,526,870	0
11205020198	Otras Transferencias del Nivel Nacional	417,077	0	0			0	0	0	417,077	0	0
112050202	Del Nivel Departamental	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120501020101	De Vehículos Automotores	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11205020806	Deguello de Ganado Mayor	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11205010298	Otras Transferencias del Nivel Departamental	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11206	Fondos Especiales	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120601	Fondos para Previsión Social	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1120605	Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	0	0	0			0	0	0	0	0	0
5A	Otros Fondos Especiales	0	0	0			0	0	0	0	0	0
11298	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0			0	0	0	0	0	0
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0			0	0	0	0	0	0
1220201	Ingresos Tributarios	0	0	0			0	0	0	0	0	0
120A	ICLD base para ley 617 DE 2.000	8,358,349	8,293,633	1			0	0	0	8,358,349	8,293,633	1
		COMPUTAN PARA LEY 617			NO COMPUTAN PARA LEY 617			TOTAL (FORMATO B)				
Código CGR	CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES	ESCENARIO FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A MES		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	936,798	969,256	0	0	0	0	936,798	969,256	0		
211	GASTOS DE PERSONAL	651,917	727,675	0	0	0	0	651,917	727,675	0		
212	GASTOS GENERALES	284,882	241,581	0	0	0	0	284,882	241,581	0		
213	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
21305	Indemnización por Retiros de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
21398	Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

217	DEFICIT FISCAL POR FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21A	PAGOS DE PERSONAL Y APORTES DE SEGURIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓDIGO	RAZÓN (GF/ICLD)	11.2%	11.7%	0.0%									

217	DEFICIT FISCAL POR FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
221A	PAGOS DE PERSONAL Y APORTES DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓDIGO	RAZÓN (GF/ICLD)	13.3%	34.0%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%	38.9%

MUNICIPIO DE: MUNICIPIO DE ABREGO

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

(en millones de \$)

Código CGR	CONCEPTO Código CGR	EJECUCIONES	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97	VIGENCIA ACTUAL Capacidad Real de Pago
		VIGENCIA ANTERIOR	2008	2008
1	INGRESOS CORRIENTES	5,537,440	5,814,312	5,813,262
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	383,750	402,938	402,938
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,136,539	2,243,366	2,243,366
1.1.3	TRANSFERENCIAS	3,016,151	3,166,959	3,166,959
1.2.1	Recursos del Balance	1,000	1,050	n.a.
1.2.6	Regalías	0	0	0
1.2.8	Rendimientos Financieros	0	0	0
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	915,976	961,775	961,775
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	644,660	676,893	676,893
2.1.2	GASTOS GENERALES	271,316	284,882	284,882
2.1.3	TRANSFERENCIAS (excluye indemnizaciones por programas de ajuste)	0	0	0
2.1.4	GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTADOS COMO INVERSIÓN	0	0	0
151A	PAGO DE DÉFICIT DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	0
3	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	4,621,464	4,852,537	4,851,487
152A	INFLACION ESPERADA		1.050	
216A	SITUACION DE LA DEUDA SIN NUEVO CREDITO			
4	SALDO DEUDA = (4.1 + 4.2 + 4.3 - 4.4)		0	0
4.1	Saldo Deuda a 31 diciembre de año anterior		0	0
4.2	Créditos Contratados en la presente vigencia		300	300
4.3	Cuentas por pagar a cierre 2001 menos pago del déficit en 2002		n.a.	0
153A	Pasivos contingentes estimados		n.a.	
4.4	Amortizaciones de la Deuda = (4.4.1 + 4.4.2)		300	300
4.4.1	Amortizaciones Pagadas		0	0
4.4.2	Amortizaciones por Pagar en el resto de la vigencia		300	300
5	INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE = (5.1 + 5.2)		130	130
5.1	Intereses Pagados a la fecha de corte		28	28
5.2	Intereses por Pagar en el resto de la vigencia		102	102
6	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO			
6.1	Valor total del Nuevo Crédito		0	0
6.2	Amortizaciones del nuevo credito		0	0
6.3	Intereses del nuevo credito		0	0
7	CALCULO INDICADORES			
7.1	SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO = (4 + 6.1 - 6.2)		0	0
7.2	TOTAL INTERESES = (5 + 6.3)		130	130
154A	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (7.2 / 3)		0.0%	0.0%
155A	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (7.1 / 1)		0.0%	0.0%
156A	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)		VERDE	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal

RESUMEN

DEPARTAMENTO O MUNICIPIO DE:
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

MUNICIPIO DE ABREGO

(en millones de \$)

Código	CONCEPTO	EJECUCIONES	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97	VIGENCIA ACTUAL Capacidad Real de Pago
		VIGENCIA ANTERIOR	2008	2008
1	INGRESOS CORRIENTES	5,537,440	5,814,312	5,813,262
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	915,976	961,775	961,775
3	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	4,621,464	4,852,537	4,851,487
4	SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO	0	0	0
5	INTERESES DE LA DEUDA	0	130	130
154A	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5 / 3)		0.0%	0.0%
155A	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4 / 1)		0.0%	0.0%
	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)		VERDE	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

157A	Cuentas por pagar al cierre de: junio 30 de 2007			0
------	--	--	--	----------

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ,MARCO FISCAL ABREGO.xls

CONCEPTO		Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo (2)	Compromisos del mes	Compromisos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	Compromisos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	Pagos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTE	Pagos Acumulados al mes DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORE
DETALLE DE LA EJECUCION DE ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL								
158A	Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0
159A	Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0	0
160A	Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0
161A	Transferencias de nómina	0	0	0	0	0	0	0
162A	Servicios personales indirectos	0	0	0	0	0	0	0
163A	Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0
164A	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0
165A	Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0
166A	GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0
167A	GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0
168A	GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0
169A	Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0
170A	En Educación	0	0	0	0	0	0	0
171A	En Salud	0	0	0	0	0	0	0
172A	En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	0	0
173A	En recreación, cultura u deporte	0	0	0	0	0	0	0
174A	En otros sectores	0	0	0	0	0	0	0
175A	GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0
176A	GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0
177A	GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0

PROYECCIÓN DEL PAGO DE LAS ACREENCIAS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL		Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014 Inicial	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
GASTOS POR PASIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A	Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
159A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
160A	Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
160A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
161A	Transferencias de nómina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
161A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
162A	Servicios personales indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
162A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
163A	Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
163A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
164A	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
164A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
165A	Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
165A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
166A	GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
166A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
166A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
167A	GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
167A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
168A	GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168A1	Deficit Fiscal Vigencia 2001 y siguientes															
168A2	Deficit Fiscal Vigencia 2000 y Anteriores															
169A	GASTOS POR PASIVOS DE INVERSION DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170A	En Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
171A	En Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
172A	En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
173A	En recreación, cultura u deporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174A	En otros sectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
175A	GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
176A	GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
177A	GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



FUENTES Y USOS

Municipio	PIO DE ABREGO
Vigencia fiscal	2,008
Categoría	6
Nit	0

1396

Opción por la cuál se categorizó en la vigencia anterior (digite una X sobre la opción respectiva):

Ley 617 de 2000	X
Ley 136 de 1994	0
Ministerio de Hacienda	0

Saneamiento fiscal (digite una X si está en saneamiento fiscal, sino deje en blanco)

0

Fecha de Inicio del Convenio: 39083

Fecha de Terminación del Convenio: 39446

541,980,310	10,046,867	0
8,919,049	8,827,633	1

En millones de pesos

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
220A	1. FUENTES Y USOS DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
221A	A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,358,349	8,293,633	1	0.0%	0.0%
111	Ingresos Tributarios	678,038	665,558	0	0.0%	0.0%
1110201	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial Resguardos Indígenas)	275,100	281,808	0	0.0%	0.0%
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	7,875	7,500	0	0.0%	0.0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	47,250	45,000	0	0.0%	0.0%
1110217	Sobretasa a la Gasolina	210,000	200,000	0	0.0%	0.0%
134A	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
8A	Otros Tributarios	137,813	131,250	0	0.0%	0.0%
222A	Menos Ingresos para el Fondo de Contingencia	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112	Ingresos No Tributarios	7,680,311	7,628,075	1	0.0%	0.0%
223A	B. GASTOS FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD Y RECURSOS PROPIO	936,798	969,256	0	0.0%	0.0%
211	Gastos de Personal	651,917	727,675	0	0.0%	0.0%
212	Gastos Generales	284,882	241,581	0	0.0%	0.0%
21301	Transferencias	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
217	Déficit fiscal por funcionamiento	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
224A	C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
242	Concejo	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
243	Contraloría	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
244	Personería	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
225A	D. AHORRO DE ICLD DISPONIBLE PARA OTROS GASTOS (A-B-C)	7,421,550	7,324,377	1	0%	0.0%
226A	2. FUENTES Y USOS DE SECTORES DE INVERSION					
227A	EDUCACIÓN					
228A	Ingresos	623,349	593,688	0	0.0%	0.0%
1120502010101	SGP	623,349	593,688	0	0.0%	0.0%
229A	Gastos	705,117	593,668	0	0.0%	0.0%
230A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	81,766	0	0	#DIV/0!	0.0%
231A	Formación Bruta de Capital	623,351	593,668	0	0.0%	0.0%
232A	Superávit o déficit del sector	-81,768	20	0	0.0%	0.0%
233A	SALUD					
234A	Ingresos	5,603,644	6,183,759	0	0.0%	0.0%
1120502010102	SGP	2,758,233	2,626,889	0	0.0%	0.0%
235A	Otros (especificar)	2,845,411	3,556,870	0		
236A	Gastos	6,007,101	6,108,294	0	0.0%	0.0%
237A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
238A	Formación Bruta de Capital	6,007,101	6,108,294	0	0.0%	0.0%
239A	Superávit o déficit del sector	-403,457	75,465	0	0.0%	0.0%
240A	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
241A	Ingresos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120502010103	SGP	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
242A	Gastos	666,593	634,850	0	0.0%	0.0%
243A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
244A	Formación Bruta de Capital	666,593	634,850	0	0.0%	0.0%
245A	Superávit o déficit del sector	-666,593	-634,850	0	0.0%	0.0%
246A	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					
247A	Ingresos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120502010103	SGP	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
248A	Gastos	170,125	162,024	0	0.0%	0.0%
249A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
250A	Formación Bruta de Capital	170,125	162,024	0	0.0%	0.0%
251A	Superávit o déficit del sector	-170,125	-162,024	0	0.0%	0.0%
252A	OTROS INGRESOS PARA INVERSION Y TRANSFERIR					
253A	Ingresos	-5,666,294	-6,243,447	0	0.0%	0.0%
254A	Tributarios con Destinación	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación Predial Resguardos Indígenas)	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1110101	Impuesto Circulación y Tránsito Servicios Públicos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1110216	Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
255A	Otros Ingresos Tributarios	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
256A	No Tributarios con destinación	-6,223,844	-6,774,447	0	0.0%	#DIV/0!
1120502010103	S.G.P. Propósito General	0	0	0.0	#DIV/0!	#DIV/0!
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
257A	Otros No tributarios con Destinación	-6,223,844	-6,774,447	0	0.0%	#DIV/0!
258A	% Venta/Activos para FONPET y 10% del SGP-PPTO-GRAL (Art. 49 Ley 863/03)	0	0	0	#DIV/0!	0.0%
259A	Ingresos de Capital	557,550	531,000	0	0.0%	0.0%
11205020104	Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1120502010105	Cofinanciación	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
112050207	Regalías	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
260A	Recursos del Crédito	543,900	518,000	0	0.0%	0.0%
12202	Recursos del Balance	1,050	1,000	0	0.0%	0.0%
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
124	Donaciones	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
125	Excedentes Financieros	2,100	2,000	0	0.0%	0.0%
126	Aprovechamientos	10,500	10,000	0	0.0%	0.0%
128	Otros Recursos de Capital	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Presupuesto Definitivo (2)	Ejecución al mes	(%) Ejecución frente a presupuesto (3)/(2)	(%) Ejecución frente a escenario
262A	GASTOS DE INVERSION Y OTROS	1,318,776	1,255,977	0	0.0%	0.0%
263A	Inversión	1,318,776	1,255,977	0	0.0%	0.0%
264A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
265A	Formación Bruta de Capital	1,318,776	1,255,977	0	0.0%	0.0%
266A	Otros Gastos	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
21305	Indemnizaciones +Transf. a Bomberos, CAR y Otras con Rentas de Dest.Esp.	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
267A	Superávit o déficit de Inversión	-6,985,069	-7,499,424	0	0.0%	0.0%
268A	E. AHORRO DE RDE DE INVERSIÓN (suma los superávit o déficit sectoriales)	-8,307,012	-8,220,813	0	0.0%	0.0%
269A	3. FUENTES Y USOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE					
270A	EN FUNCIONAMIENTO					
271A	Ingresos	7,421,550	7,324,377	1	0.0%	0.0%
225A	Ahorro de ICLD disponible para otros gastos (D)	7,421,550	7,324,377	1	0.0%	0.0%
272A	Rentas Reorientadas	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1110216	Sobretasa Gasolina	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
11205020810	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
112050207	Regalías	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
12202	Recuperación de Cartera	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
306A	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
305A	Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1120502010103	S.G.P. Próposito General (Otros Sectores 49%)	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
7A	S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
323A	Crédito de ajuste	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
274A	Reserva Fondo de Contingencias (sentencias, litigios,conciliaciones potenci)	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
158A	Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
159A	Mesadas Pensionales	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
160A	Servicios Personales	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
161A	Transferencias de nómina	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
162A	Servicios personales indirectos	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
163A	Gastos Generales	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
164A	Indemnizaciones	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
165A	Otros gastos	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
166A	GRUPO 1	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
167A	GRUPO 2	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
168A	GRUPO 4	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
275A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	7,421,550	7,324,377	1	0.0%	0.0%
276A	EN INVERSIÓN					
277A	Ingresos	-885,462	-896,436	1	0.0%	0.0%
275A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	7,421,550	7,324,377	1	0.0%	0.0%
268A	Ahorro de RDE de inversión disponible para otros gastos (E)	-8,307,012	-8,220,813	0	0.0%	0.0%
169A	Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
170A	En Educación	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
171A	En Salud	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
172A	En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
173A	En recreación, cultura u deporte	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
174A	En otros sectores	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
175A	GRUPO 1	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
176A	GRUPO 2	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
177A	GRUPO 4	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
278A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e invers	-885,462	-896,436	1	0.0%	0.0%
279A	4. FUENTES Y USOS EN SERVICIO DE LA DEUDA					
280A	Ingresos	-885,462	-896,436	1	0.0%	0.0%
278A	Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e invers	-885,462	-896,436	1	0.0%	0.0%
23	Gastos por pago de servicio de deuda	532,175,800	322,798	0	0.0%	0.0%
281A	F. AHORRO FINAL SIN INCLUIR FONDO DE CONTINGENCIAS	-533,061,262	-1,219,234	1	0.0%	0.0%
282A	G. AHORRO FINAL INCLUYENDO FONDO DE CONTINGENCIAS	-533,061,262	-1,219,234	1	0.0%	0.0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

FUENTES Y USOS PROYECCIONES

Municipio Vigencia fiscal Categoría		PIO DE ABREGO 2,008 6														
En millones de pesos		12,734,998	8,919,049	8,998,837	9,448,778	9,921,217	10,417,278	10,938,142	11,485,049	12,059,302	12,662,267	13,295,380	13,960,149	14,658,156	15,391,064	16,160,618
Código	CGR	516,195,511	541,980,310	568,993,472	597,443,145	627,315,303	658,681,068	12,731,758	13,368,346	14,036,763	14,738,601	15,475,531	16,249,308	17,061,773	17,914,862	14,746,101
	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
220A	1. FUENTES Y USOS DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO															
221A	A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,867,194	2,757,854	2,531,788	2,658,377	2,791,296	2,930,861	3,077,404	3,231,274	3,392,838	3,562,479	3,740,603	3,927,634	4,124,015	4,330,216	4,546,727
111	Ingresos Tributarios	645,750	678,038	657,641	690,523	725,049	761,302	799,367	839,335	881,303	925,367	971,636	1,020,217	1,071,228	1,124,790	1,181,029
1110201	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial Resguardos Indígenas)	262,000	275,100	288,855	303,298	318,463	334,386	351,105	368,660	387,093	406,448	426,770	448,109	470,514	494,040	518,742
1110101	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	7,500	7,875	8,269	8,682	9,116	9,572	10,051	10,553	11,081	11,635	12,217	12,828	13,469	14,142	14,849
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	45,000	47,250	49,613	52,093	54,698	57,433	60,304	63,320	66,485	69,810	73,300	76,965	80,814	84,854	89,097
1110217	Sobretasa a la Gasolina	200,000	210,000	220,500	231,525	243,101	255,256	268,019	281,420	295,491	310,266	325,779	342,068	359,171	377,130	395,986
134A	Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8A	Otros Ingresos Tributarios	131,250	137,813	90,405	94,925	99,672	104,655	109,888	115,382	121,151	127,209	133,569	140,248	147,260	154,623	162,354
222A	Menos Ingresos para el Fondo de Contingencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	Ingresos No Tributarios	6,221,444	2,079,817	1,874,146	1,967,854	2,066,246	2,169,559	2,278,037	2,391,938	2,511,535	2,637,112	2,768,968	2,907,416	3,052,787	3,205,426	3,365,698
223A	B. GASTOS FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD Y RECURSOS PROPIOS	915,976	936,798	983,638	1,032,820	1,084,461	1,138,684	1,195,619	1,255,400	1,318,169	1,384,078	1,453,282	1,525,946	1,602,243	1,682,355	1,766,473
211	Gastos de Personal	644,660	651,917	684,512	718,738	754,675	792,409	832,029	873,631	917,312	963,178	1,011,337	1,061,904	1,114,999	1,170,749	1,229,286
212	Gastos Generales	271,316	284,882	299,126	314,082	329,786	346,276	363,589	381,769	400,857	420,900	441,945	464,042	487,245	511,607	537,187
21301	Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
217	Déficit fiscal por funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
224A	C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
242	Concejo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
243	Contraloría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
244	Personería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
225A	D. AHORRO DE ICLD DISPONIBLE PARA OTROS GASTOS (A-B-C)	5,951,218	1,821,056	1,548,149	1,625,557	1,706,835	1,792,176	1,881,785	1,975,874	2,074,668	2,178,401	2,287,322	2,401,688	2,521,772	2,647,861	2,780,254
226A	2. FUENTES Y USOS DE SECTORES DE INVERSION															
227A	EDUCACIÓN															
228A	Ingresos	593,666	623,349	654,517	687,243	721,605	757,685	795,569	835,348	877,115	920,971	967,019	1,015,370	1,066,139	1,119,446	1,175,418
1120502010101	SGP	593,666	623,349	654,517	687,243	721,605	757,685	795,569	835,348	877,115	920,971	967,019	1,015,370	1,066,139	1,119,446	1,175,418
229A	Gastos	671,540	705,117	654,519	687,245	721,607	757,688	795,572	835,350	877,118	920,974	967,023	1,015,374	1,066,142	1,119,450	1,175,422
230A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	77,872	81,766	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
231A	Formación Bruta de Capital	593,668	623,351	654,519	687,245	721,607	757,688	795,572	835,350	877,118	920,974	967,023	1,015,374	1,066,142	1,119,450	1,175,422
232A	Superávit o déficit del sector	-77,874	-81,768	-2	-2	-2	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-4	-4	-4
233A	SALUD															
234A	Ingresos	5,336,804	5,603,644	5,883,826	6,178,018	6,486,919	6,811,265	7,151,828	7,509,419	7,884,890	8,279,135	8,693,091	9,127,746	9,584,133	10,063,340	10,566,507
1120502010102	SGP	2,626,889	2,758,233	2,896,145	3,040,952	3,193,000	3,352,650	3,520,282	3,696,297	3,881,111	4,075,167	4,278,925	4,492,872	4,717,515	4,953,391	5,201,061
235A	Otros (especificar)	2,709,915	2,845,411	2,987,681	3,137,065	3,293,919	3,458,615	3,631,545	3,813,123	4,003,729	4,203,968	4,414,166	4,634,874	4,866,618	5,109,949	5,365,446
236A	Gastos	5,721,049	6,007,101	6,307,457	6,622,829	6,953,971	7,301,669	7,666,753	8,050,090	8,452,595	8,875,225	9,318,986	9,784,935	10,274,182	10,787,891	11,327,286
237A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
238A	Formación Bruta de Capital	5,721,049	6,007,101	6,307,457	6,622,829	6,953,971	7,301,669	7,666,753	8,050,090	8,452,595	8,875,225	9,318,986	9,784,935	10,274,182	10,787,891	11,327,286
239A	Superávit o déficit del sector	-384,245	-403,457	-423,630	-444,812	-467,052	-490,405	-514,925	-540,671	-567,705	-596,090	-625,895	-657,189	-690,049	-724,551	-760,779
240A	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO															
241A	Ingresos	949,407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010103	SGP	949,407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
242A	Gastos	634,850	666,593	699,922	734,918	771,664	810,247	850,760	893,298	937,963	984,861	1,034,104	1,085,809	1,140,099	1,197,104	0
243A	Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
244A	Formación Bruta de Capital	634,850	666,593	699,922	734,918	771,664	810,247	850,760	893,298	937,963	984,861	1,034,104	1,085,809	1,140,099	1,197,104	0
245A	Superávit o déficit del sector	314,557	-666,593	-699,922	-734,918	-771,664	-810,247	-850,760	-893,298	-937,963	-984,861	-1,034,104	-1,085,809	-1,140,099	-1,197,104	0
246A	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE															
247A	Ingresos	162,094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010103	SGP	162,094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ,MARCO FISCAL ABREGO.xls

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
248A		Gastos	162,024	170,125	178,631	187,563	196,941	206,788	217,128	227,984	239,383	251,352	263,920	277,116	290,972	305,520	0
249A		Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250A		Formación Bruta de Capital	162,024	170,125	178,631	187,563	196,941	206,788	217,128	227,984	239,383	251,352	263,920	277,116	290,972	305,520	0
251A		Superávit o déficit del sector	70	-170,125	-178,631	-187,563	-196,941	-206,788	-217,128	-227,984	-239,383	-251,352	-263,920	-277,116	-290,972	-305,520	0
252A		OTROS INGRESOS PARA INVERSION Y TRANSFERIR															
253A		Ingresos	-1,174,167	-65,799	-71,294	-74,859	-78,602	-82,532	-86,659	-90,992	-95,541	-100,318	-105,334	-110,601	-116,131	-121,937	-128,034
254A		Tributarios con Destinación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110103		Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación Predial Resguardos Indígenas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110101		Impuesto Circulación y Tránsito Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110205		Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110216		Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11205020810		Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
255A		Otros Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
256A		No Tributarios con destinación	-1,936,730	-623,349	-654,517	-687,243	-721,605	-757,685	-795,569	-835,348	-877,115	-920,971	-967,019	-1,015,370	-1,066,139	-1,119,446	-1,175,418
1120502010103		S.G.P. Propósito General	972,563	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7A		S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
257A		Otros No tributarios con Destinación	-2,909,293	-623,349	-654,517	-687,243	-721,605	-757,685	-795,569	-835,348	-877,115	-920,971	-967,019	-1,015,370	-1,066,139	-1,119,446	-1,175,418
258A		% Venta/Activos para FONPET y 10% del SGP-PPTO-GRAL (Art. 49 Ley 863/03)	231,563	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
259A		Ingresos de Capital	531,000	557,550	583,223	612,384	643,003	675,153	708,911	744,356	781,574	820,653	861,685	904,770	950,008	997,508	1,047,384
11205020104		Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11205020105		Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010105		Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112050207		Regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260A		Recursos del Crédito	518,000	543,900	571,095	599,650	629,632	661,114	694,170	728,878	765,322	803,588	843,767	885,956	930,254	976,766	1,025,605
261A		Recursos del Balance	1,000	1,050	1,103	1,158	1,216	1,276	1,340	1,407	1,477	1,551	1,629	1,710	1,796	1,886	1,980
123		Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124		Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125		Excedentes Financieros	2,000	2,100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126		Aprovechamientos	10,000	10,500	11,025	11,576	12,155	12,763	13,401	14,071	14,775	15,513	16,289	17,103	17,959	18,856	19,799
128		Otros Recursos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
262A		GASTOS DE INVERSION Y OTROS	1,255,977	1,318,776	1,384,715	1,453,950	1,526,648	1,602,980	1,683,129	1,767,286	1,855,650	1,948,433	2,045,854	2,148,147	2,255,554	2,368,332	0
263A		Inversión	1,255,977	1,318,776	1,384,715	1,453,950	1,526,648	1,602,980	1,683,129	1,767,286	1,855,650	1,948,433	2,045,854	2,148,147	2,255,554	2,368,332	0
264A		Gastos operativos del sector (sueldos, prestaciones, subsidios y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
265A		Formación Bruta de Capital	1,255,977	1,318,776	1,384,715	1,453,950	1,526,648	1,602,980	1,683,129	1,767,286	1,855,650	1,948,433	2,045,854	2,148,147	2,255,554	2,368,332	0
266A		Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21305		Indemnizaciones + Transf. a Bomberos, CAR y Otras con Rentas de Dest.Esp	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
267A		Superávit o déficit de Inversión	-2,430,144	-1,384,575	-1,456,009	-1,528,809	-1,605,250	-1,685,512	-1,769,788	-1,858,277	-1,951,191	-2,048,751	-2,151,188	-2,258,748	-2,371,685	-2,490,269	-128,034
268A		E. AHORRO DE RDE DE INVERSIÓN (suma los superávit o déficit sectoriales)	-2,577,636	-2,706,518	-2,758,195	-2,896,105	-3,040,910	-3,192,955	-3,352,603	-3,520,233	-3,696,245	-3,881,057	-4,075,110	-4,278,865	-4,492,809	-4,717,449	-888,817
269A		3. FUENTES Y USOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE															
270A		EN FUNCIONAMIENTO															
271A		Ingresos	5,951,218	1,821,056	1,548,149	1,625,557	1,706,835	1,792,176	1,881,785	1,975,874	2,074,668	2,178,401	2,287,322	2,401,688	2,521,772	2,647,861	2,780,254
225A		Ahorro de ICLD disponible para otros gastos (D)	5,951,218	1,821,056	1,548,149	1,625,557	1,706,835	1,792,176	1,881,785	1,975,874	2,074,668	2,178,401	2,287,322	2,401,688	2,521,772	2,647,861	2,780,254
272A		Rentas Reorientadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1110216		Sobretasa Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
134A		Impuesto al Transporte de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112050207		Regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
273A		Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306A		Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -FAEP-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
305A		Rendimientos de Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1120502010103		S.G.P. Propósito General (Otros Sectores 49%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7A		S.G.P. Municipios Ribereños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
323A		Crédito de ajuste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
274A		Reserva Fondo de Contingencias (sentencias, litigios, conciliaciones potenciales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ,MARCO FISCAL ABREGO.xls

Código	CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
158A		Gastos por pasivos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159A		Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160A		Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161A		Transferencias de nómina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162A		Servicios personales indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163A		Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164A		Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165A		Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
166A		GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167A		GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168A		GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
275A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	5,951,218	1,821,056	1,548,149	1,625,557	1,706,835	1,792,176	1,881,785	1,975,874	2,074,668	2,178,401	2,287,322	2,401,688	2,521,772	2,647,861	2,780,254
276A		EN INVERSIÓN															
277A		Ingresos	3,373,582	-885,462	-1,210,046	-1,270,548	-1,334,075	-1,400,779	-1,470,818	-1,544,359	-1,621,577	-1,702,656	-1,787,788	-1,877,178	-1,971,037	-2,069,589	1,891,437
275A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento	5,951,218	1,821,056	1,548,149	1,625,557	1,706,835	1,792,176	1,881,785	1,975,874	2,074,668	2,178,401	2,287,322	2,401,688	2,521,772	2,647,861	2,780,254
268A		Ahorro de RDE de inversión disponible para otros gastos (E)	-2,577,636	-2,706,518	-2,758,195	-2,896,105	-3,040,910	-3,192,955	-3,352,603	-3,520,233	-3,696,245	-3,881,057	-4,075,110	-4,278,865	-4,492,809	-4,717,449	-888,817
169A		Gastos por pasivos de inversión de vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170A		En Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
171A		En Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
172A		En Agua potable y saneamiento básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
173A		En recreación, cultura u deporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174A		En otros sectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
175A		GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
176A		GRUPO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
177A		GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
278A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inv	3,373,582	-885,462	-1,210,046	-1,270,548	-1,334,075	-1,400,779	-1,470,818	-1,544,359	-1,621,577	-1,702,656	-1,787,788	-1,877,178	-1,971,037	-2,069,589	1,891,437
279A		4. FUENTES Y USOS EN SERVICIO DE LA DEUDA															
280A		Ingresos	3,373,582	-885,462	-1,210,046	-1,270,548	-1,334,075	-1,400,779	-1,470,818	-1,544,359	-1,621,577	-1,702,656	-1,787,788	-1,877,178	-1,971,037	-2,069,589	1,891,437
278A		Ahorro disponible después de gastos por pasivos de funcionamiento e inver	3,373,582	-885,462	-1,210,046	-1,270,548	-1,334,075	-1,400,779	-1,470,818	-1,544,359	-1,621,577	-1,702,656	-1,787,788	-1,877,178	-1,971,037	-2,069,589	1,891,437
23		Gastos por pago de servicio de deuda	506,834,095	532,175,800	558,784,590	586,723,819	616,060,010	646,863,011	322,798	338,938	355,885	373,679	392,363	411,981	432,580	454,209	476,920
281A		F. AHORRO FINAL SIN INCLUIR FONDO DE CONTINGENCIAS	-503,460,513	-533,061,262	-559,994,635	-587,994,367	-617,394,085	-648,263,790	-1,793,616	-1,883,297	-1,977,462	-2,076,335	-2,180,151	-2,289,159	-2,403,617	-2,523,798	1,414,517
282A		G. AHORRO FINAL INCLUYENDO FONDO DE CONTINGENCIAS	-503,460,513	-533,061,262	-559,994,635	-587,994,367	-617,394,085	-648,263,790	-1,793,616	-1,883,297	-1,977,462	-2,076,335	-2,180,151	-2,289,159	-2,403,617	-2,523,798	1,414,517

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ,MARCO FISCAL ABREGO.xls

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL																
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO																
Entidad: MUNICIPIO DE ABREGO																
Vigencia fiscal: 2008																
Categoría: 6		1.05														
Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
2	GASTOS	516,195,511	541,980,310	568,993,472	597,443,145	627,315,303	658,681,068	12,731,758	13,368,346	14,036,763	14,738,601	15,475,531	16,249,308	17,061,773	17,914,862	14,746,101
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	915,976	936,798	983,638	1,032,820	1,084,461	1,138,684	1,195,619	1,255,400	1,318,169	1,384,078	1,453,282	1,525,946	1,602,243	1,682,355	1,766,473
211	GASTOS DE PERSONAL	644,660	651,917	684,512	718,738	754,675	792,409	832,029	873,631	917,312	963,178	1,011,337	1,061,904	1,114,999	1,170,749	1,229,286
21101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	612,133	642,740	674,877	708,620	744,051	781,254	820,317	861,333	904,399	949,619	997,100	1,046,955	1,099,303	1,154,268	1,211,981
21102	Servicios Personales Indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2110201	Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2110202	Jornales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2110203	Personal Supernumerario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2110204	Remuneración por Servicios Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2110298	Otros Servicios Personales Indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21103	Contribuciones Inherentes a la Nómina	32,527	9,177	9,636	10,118	10,624	11,155	11,712	12,298	12,913	13,559	14,237	14,948	15,696	16,481	17,305
2110301	Al Sector Público	8,740	9,177	9,636	10,118	10,624	11,155	11,712	12,298	12,913	13,559	14,237	14,948	15,696	16,481	17,305
211030101	Aportes Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211030102	Aportes Parafiscales	8,740	9,177	9,636	10,118	10,624	11,155	11,712	12,298	12,913	13,559	14,237	14,948	15,696	16,481	17,305
2110302	Al Sector Privado	23,787	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211030201	Aportes Previsión Social	23,787	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211030202	Aportes Parafiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
212	GASTOS GENERALES	271,316	284,882	299,126	314,082	329,786	346,276	363,589	381,769	400,857	420,900	441,945	464,042	487,245	511,607	537,187
21201	Adquisición de Bienes	271,316	284,882	299,126	314,082	329,786	346,276	363,589	381,769	400,857	420,900	441,945	464,042	487,245	511,607	537,187
21202	Adquisición de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21298	Otros Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21301	Al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2130101	Pagos de Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21301010101	Cesantías (pagos directos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21301010102	Pensiones (mesadas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21301010198	Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2130102	Pagos a Otras Entidades del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010201	Al Nivel Nacional (10% del S.G.P.- Forz. Inv.- Art. 49-Ley 863/03)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010202	Departamento (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010203	Distrito (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010204	Municipios (Administración Central)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213010205	A Entidades Descentralizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21302	Al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2130201	Pagos de Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21302010101	Cesantías (pagos directos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21302010102	Pensiones (mesadas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21302010198	Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2130202	Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21303	Pagos a Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21304	Cuota de Auditaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21305	Indemnizaciones por Retiros de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21306	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21398	Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
217	DÉFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12A	DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13A	DÉFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	GASTOS DE INVERSION	8,445,440	8,867,712	9,225,244	9,686,506	10,170,831	10,679,373	11,213,341	11,774,008	12,362,709	12,980,844	13,629,887	14,311,381	15,026,950	15,778,297	12,502,708
223	CON RECURSOS DEL SGP	8,445,440	8,867,712	9,225,244	9,686,506	10,170,831	10,679,373	11,213,341	11,774,008	12,362,709	12,980,844	13,629,887	14,311,381	15,026,950	15,778,297	12,502,708
22310	EDUCACION	671,540	705,117	654,519	687,245	721,607	757,688	795,572	835,350	877,118	920,974	967,023	1,015,374	1,066,142	1,119,450	1,175,422
14A	Construcción, reparación y mantenimiento de Planteles para Preescolar, Primaria y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231007	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231008	Pago Personal Docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231009	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231012	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	77,872	81,766	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15A	Otros Gastos Educación	593,668	623,351	654,519	687,245	721,607	757,688	795,572	835,350	877,118	920,974	967,023	1,015,374	1,066,142	1,119,450	1,175,422
22316	SALUD	5,721,049	6,007,101	6,307,457	6,622,829	6,953,971	7,301,669	7,666,753	8,050,090	8,452,595	8,875,225	9,318,986	9,784,935	10,274,182	10,787,891	11,327,286
16A	Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231607	Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231608	Pagos de Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231609	Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2231612	Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Medicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17A	Otros Gastos Salud	5,721,049	6,007,101	6,307,457	6,622,829	6,953,971	7,301,669	7,666,753	8,050,090	8,452,595	8,875,225	9,318,986	9,784,935	10,274,182	10,787,891	11,327,286
50A	CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL	2,052,851	2,155,494	2,263,268	2,376,432	2,495,253	2,620,016	2,751,017	2,888,568	3,032,996	3,184,646	3,343,878	3,511,072	3,686,625	3,870,957	0
51A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52A	Aqua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ,MARCO FISCAL ABREGO.xls

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
53A	Infraestructura Vial															
54A	Vivienda															
55A	Educación															
56A	Educación Física, Deporte y Recreación			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57A	Salud															
58A	Cultura			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59A	Sector Energético															
60A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
61A	Infraestructura Urbana															
62A	Desarrollo de la comunidad															
63A	Justicia, defensa y seguridad															
64A	Otros sectores			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2250212	Agua Potable y Saneamiento Básico															
66A	Vivienda	0														
2251012	Educación	0														
2251612	Salud	0														
67A	Sector Energético	0														
2252212	Desarrollo Agropecuario y Minero	0														
68A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m	2,052,851	2,155,494	2,263,268	2,376,432	2,495,253	2,620,016	2,751,017	2,888,568	3,032,996	3,184,646	3,343,878	3,511,072	3,686,625	3,870,957	0
69A	Agua Potable y Saneamiento Básico	634,850	666,593	699,922	734,918	771,664	810,247	850,760	893,298	937,963	984,861	1,034,104	1,085,809	1,140,099	1,197,104	
70A	Infraestructura Vial	0														
71A	Vivienda	0														
72A	Educación	0														
73A	Educación Física, Deporte y Recreación	88,202	92,612	97,243	102,105	107,210	112,571	118,199	124,109	130,315	136,830	143,672	150,855	158,398	166,318	
74A	Salud	0														
75A	Cultura	73,822	77,513	81,389	85,458	89,731	94,218	98,929	103,875	109,069	114,522	120,248	126,261	132,574	139,202	
76A	Sector Energético	0														
77A	Desarrollo Agropecuario y Minero	0														
78A	Infraestructura Urbana	0														
79A	Desarrollo de la comunidad	0														
80A	Justicia, defensa y seguridad	0														
81A	Desarrollo Institucional	0														
82A	Otros sectores	1,255,977	1,318,776	1,384,715	1,453,950	1,526,648	1,602,980	1,683,129	1,767,286	1,855,650	1,948,433	2,045,854	2,148,147	2,255,554	2,368,332	
224	CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
20A	Infraestructura Vial															
21A	Vivienda															
22A	Educación															
23A	Educación Física, Deporte y Recreación															
24A	Salud															
25A	Cultura															
26A	Sector Energético															
27A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
28A	Infraestructura Urbana															
29A	Desarrollo de la comunidad															
30A	Justicia, defensa y seguridad															
31A	Otros															
32A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2240212	Agua Potable y Saneamiento Básico															
33A	Vivienda															
2241012	Educación															
2241612	Salud															
34A	Sector Energético															
2242212	Desarrollo Agropecuario y Minero															
35A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
37A	Infraestructura Vial															
38A	Vivienda															
39A	Educación															
40A	Educación Física, Deporte y Recreación															
41A	Salud															
42A	Cultura															
43A	Sector Energético															
44A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
45A	Infraestructura Urbana															
46A	Desarrollo de la comunidad															
47A	Justicia, defensa y seguridad															
48A	Desarrollo Institucional															
49A	Otros															

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ,MARCO FISCAL ABREGO.xls

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
83A	CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84A	Pagos de personal y aportes a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
86A	Infraestructura Vial															
87A	Vivienda															
88A	Educación															
89A	Educación Física, Deporte y Recreación															
90A	Salud															
91A	Cultura															
92A	Sector Energético															
93A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
94A	Infraestructura Urbana															
95A	Desarrollo de la comunidad															
96A	Justicia, defensa y seguridad															
97A	Otros															
98A	Subsidios para el acceso de la población al servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
311A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
99A	Vivienda															
100A	Educación															
101A	Salud															
102A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
103A	Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104A	Agua Potable y Saneamiento Básico															
105A	Infraestructura Vial															
106A	Vivienda															
107A	Educación															
108A	Educación Física, Deporte y Recreación															
109A	Salud															
110A	Cultura															
111A	Sector Energético															
112A	Desarrollo Agropecuario y Minero															
113A	Infraestructura Urbana															
114A	Desarrollo de la comunidad															
115A	Justicia, defensa y seguridad															
116A	Desarrollo Institucional															
117A	Otros															
228	DEFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	SERVICIO DE LA DEUDA	506,834,095	532,175,800	558,784,590	586,723,819	616,060,010	646,863,011	322,798	338,938	355,885	373,679	392,363	411,981	432,580	454,209	476,920
296A	Deuda Interna	506,834,095	532,175,800	558,784,590	586,723,819	616,060,010	646,863,011	322,798	338,938	355,885	373,679	392,363	411,981	432,580	454,209	476,920
297A	Amortización	506,834,095	532,175,800	558,784,590	586,723,819	616,060,010	646,863,011	322,798	338,938	355,885	373,679	392,363	411,981	432,580	454,209	476,920
298A	Intereses			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
299A	Comisiones y Otros															
300A	Bonos Pensionales		0													
301A	Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302A	Amortización															
303A	Intereses															
304A	Comisiones y Otros															
INFORMACIÓN ADICIONAL																
Código CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
118A	ORGANISMOS DE CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
242	Transferencias a Concejo			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
243	Transferencias a Contraloría	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
244	Transferencias a Personería			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código CGR	CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021
341A	TRANSFERENCIAS A RESGUARDOS INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
241	Resguardos Indigenas	0	0													

Municipio de		MUNICIPIO DE ABREGO	
CONCEPTO	2,007	2,008	
ICLD base para ley 617 DE 2.000	69	1	
Gastos base para Ley 617 de 2.000	247	0	
RELACIÓN GF/ICLD	358%	0%	
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%	80%	
DIFERENCIA	278%	-80%	

Fuente: Cálculos DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

DATOS DE LA ENTIDAD		2,007	2,008
Categoría		6	6
Número de Concejales		7	9
Número de Sesiones		82	58
Salario diario del Alcalde		60.000	76.000
Salario Mínimo		2289.000	2289.000

Municipio de		MUNICIPIO DE ABREGO	
En millones de pesos		2,007	2,008
TRANSFERENCIAS AL CONCEJO			
TRANSFERENCIA REALIZADA		74	0
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617.		34,440	39,672
Remuneración Concejales		34,440	39,672
Porcentaje Adicional para los Gastos (1.5%) de los ICLD		0	0
DIFERENCIA		-34,366	-39,672

Municipio de		MUNICIPIO DE ABREGO	
En millones de \$		2,007	2,008
TRANSFERENCIAS A CONTRALORÍA			
1. TRANSFERENCIA REALIZADA		0	0
2. LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY (0.0% de los ICLD)		0	0
3. DIFERENCIA		0	0

1/. Toma en cuenta lo establecido por la ley 617 de 2.000, modificada por la ley 716 de 2001 (art. 17)

Municipio de		MUNICIPIO DE ABREGO	
En millones de \$		2,007	2,008
TRANSFERENCIAS A PERSONERÍA			
TRANSFERENCIA REALIZADA		49	0
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY (_ % de los ICLD)		343,350	343,350
DIFERENCIA		-343,301	-343,350

1/. Toma en cuenta lo establecido por la ley 549 de 1.999.

MUNICIPIO DE	MUNICIPIO DE ABREGO		
(en millones de \$)	EJECUCIONES VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97	VIGENCIA ACTUAL Capacidad de Pago Real
	2,007	2,008	2,008
INGRESOS CORRIENTES	5,537,440	5,814,312	5,813,262
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	915,976	961,775	961,775
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	4,621,464	4,852,537	4,851,487
SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	130	130
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5 / 3)	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4 / 1)	0%	0%	0%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)	0	VERDE	VERDE

Fuente: Cálculos DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal

Municipio de		MUNICIPIO DE ABREGO	
En millones de \$		2,007	2,008
CONCEPTO			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Sector Central + Organismos de Control)		370	0
NIVEL CENTRAL		247	0
ORGANOS DE CONTROL		123	0
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		69	1
RELACIÓN PORCENTUAL (1/2)		536%	0%
LIMITE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA O ACUERDO			
DIFERENCIA		536%	0%